



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

**UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**DEMOCRATIZACIÓN Y ALTERNANCIA LOCAL EN EL
ESTADO DE MÉXICO:
EL CASO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 1990-2003**

**TESINA PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN
SOCIOLOGÍA QUE PRESENTAN:**

**Mario Rivera Martínez
Jesús Eduardo Román Sánchez**

Asesor: Mtro. Antonio Murga Frasinetti

México D.F. Junio del 2005



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**DEMOCRATIZACIÓN Y ALTERNANCIA LOCAL EN EL
ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE LAS ELECCIONES
MUNICIPALES 1990-2003**

Trabajo final (tesina) terminado y aprobado en el Seminario de Investigación I, II y III del plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

AUTORES

Mario Rivera Martínez 96323750
Jesús Eduardo Román Sánchez 97320860

Asesor: Mtro. Antonio Murga Frasinetti

México D.F. Junio del 2005

AGRADECIMIENTOS

Mario Rivera Martínez:

Por todo lo que representa la conclusión de este trabajo, dedico esta tesina a mis padres: Jorge Hermelindo Rivera Gamboa y Yolanda Martínez García, a quienes debo la paciencia, dedicación, el sacrificio para mi formación universitaria. Ustedes siempre están en mis triunfos y mis plegarias. Gracias a los dos.

También dedico este trabajo y el enorme agradecimiento a mi hermana Magdalena Rivera Martínez, quien estuvo siempre respaldándome de mil maneras, a ella, mil gracias.

A la familia Rivera Gamboa y Martínez García, a mis tíos, mis primos y mis sobrinos por el apoyo que siempre me dieron a lo largo de la licenciatura. Saben que siempre contarán con mi apoyo.

A mi compañero de hazañas Jesús Eduardo Román Sánchez, por aguantar hasta el final. Gracias hermano.

A mis amigos del Ensamble Coral In Arcis, del Club de Anime Eva Squad, del Coral Ramón Noble, al grupo Degas y a Buncker. Gracias por todo muchachos. Al fin lo logré. Gracias.

Jesús Eduardo Román Sánchez:

Por todo lo que significa en mi vida, le dedico este trabajo a la persona que sin su apoyo, su paciencia y sobre todo por ser un ejemplo de lucha y sacrificio para lograr ser una persona tan admirada por parte mía, le doy las mas sinceras gracias a mi madre Laura Sánchez Rodríguez por ser una guía para mi y mis hermanos en el camino que cada uno de nosotros tomemos en nuestras vidas. GRACIAS.

A mis hermanos Gabriel y Ricardo, por ser un apoyo fundamental y un ejemplo de superación en todos los aspectos de la vida, pero sobre todo por ser los mejores amigos y compañeros en la vida.

A mis abuelos, Eustolia y Bruno, por ser el eje fundamental de una familia unida.

A mis tíos por los consejos que me brindaron para ser alguien esencial en la vida, pero sobre todo por ser un ejemplo de unión en los momentos más difíciles que hemos pasado.

A todos mis primos donde sea que se encuentren, por hacer los ratos difíciles mas agradables y por ser los compañeros más esenciales en la vida familiar que nos rodea.

A mi compañero de tesis Mario Rivera, por que a pesar de todos los obstáculos que tuvimos para concluir este trabajo lo logramos con perseverancia y dedicación.

Queremos agradecer a toda la gente que por falta de hojas, no pudimos mencionar, y que aportaron un granito de arena para la conclusión de este trabajo.

Por último, damos un agradecimiento especial a nuestro asesor y gran amigo Antonio Murga Frasinetti, al Centro de Documentación Electoral, a todo el personal docente del Departamento de Sociología y a la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa por guiarnos en este camino. A ellos, nuestro honor y orgullo.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1: Elecciones y transición democrática.....	3
1 La transición democrática.....	3
2 Las elecciones mexicanas.....	6
3 Los partidos políticos y el voto.....	8
4 Importancia del Estado de México.....	9
Capítulo 2: El municipio mexiquense.....	12
1 Qué es el Municipio.....	12
1.1 Precepto constitucional del municipio.....	12
1.2 El ayuntamiento.....	13
1.3 Facultades y prohibiciones del ayuntamiento.....	14
1.4 Asamblea del ayuntamiento.....	15
2 Reformas electorales en el Estado de México.....	16
2.1 Reformas constitucionales al Artículo 115.....	20
3 Tipología municipal del Estado de México.....	20

3.1 Municipios metropolitanos.....	22
3.2 Municipios urbanos.....	23
3.3 Municipios semiurbanos.....	25
3.4 Municipios rurales.....	29
3.5 Nota final.....	32

Capítulo 3: Descripción de los votos de las elecciones 1990-2003.....34

1 Elecciones municipales 1990.....	36
2 Elecciones municipales 1993.....	38
3 Elecciones municipales 1996.....	40
4 Elecciones municipales 2000.....	42
5 Elecciones municipales 2003.....	45
6 Tripartidismo en las Elecciones Municipales del Estado de México.....	47
6.1 Votos por el Partido Acción Nacional (PAN).....	48
6.2 Voto por el Partido de la Revolución Institucional (PRI).....	50
6.3 Voto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).....	51
7 Municipios mexiquenses con alternancia política.....	52

CONCLUSIONES.....57

Anexo 1.....59

Anexo 2.....60

Anexo 3.....61

Anexo 4.....	62
Anexo 5.....	63
Anexo 6.....	64
Bibliografía.....	65

Introducción

Si la sociedad interactúa con una realidad multidimensional, y su situación podrá mediarla revisándose a sí misma: por medio de sus actos como un inmenso conjunto de conciencias y por la valoración de estrategias y actividades colectivas e individuales. Parte de esta valoración, y para adentrarnos al caso mexicano, es el rumbo político nacional: los valores modernos frente a los tradicionales, exigen una solidez económica, un inteligente manejo de recursos, la conciliación de fuerzas sociales y por lo tanto de fuerzas productivas. Pero para estos objetivos, es preciso una coordinación perfectible de toda la nación y hasta ahora, la democracia ha sido la mejor respuesta.

Es inmenso el número de escritos dedicados a la democracia, así como los conceptos que se derivan de ella: actores, instituciones, comportamiento político, valores, actitudes. El estudio de las transiciones democráticas, es el estudio de las elecciones, como lo manifiesta Gerard Muncken sus estudios sobre la democracia:

“La decisión de concentrar la atención sobre las transiciones democráticas entendidas de una forma relativamente estrecha se basa en dos razones claves. En primer lugar, se basa en la idea de que la introducción de elecciones competitivas es un hecho lo bastante fundamental como para modificar la dinámica política de un país y que merece, por lo tanto, ser considerado como una variable dependiente importante en' sí misma. En segundo lugar, esta decisión se basa en la idea de que la transición a la democracia es un

proceso lo bastante distinto, en comparación con las otras preocupaciones de la teoría democrática, como para sugerir que es causado por factores que probablemente no afectan a otros aspectos de la democracia, esto es, que requieren un análisis propio....” 1

Esta investigación maneja la instancia del municipio, por la obligación de poner a prueba la democracia en uno de varios niveles: el de los gobiernos locales.

1

1. Munck, Gerardo; Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones, desafíos; Desarrollo económico, vol.41, No. 164 (enero-mar2002) pp. 582. ara el primer capítulo, se persiguen los próximos objetivos: un primero, el de llevar a cabo la definición actual de democracia en México, un segundo, de descender esta definición a nuestro estudio de caso: las elecciones municipales. Por último, mostrar la importancia del Estado de México como la muestra representativa nacional.

El municipio es una pieza central en la articulación del sistema político, y un instrumento idóneo para promover la descentralización: la participación de la población se manifiesta activamente tanto en el ámbito de acción política y administrativa. Su importante papel como interlocutor de cara a cara entre la población y el gobierno, lo hacen el primer espacio de investigación sociológico electoral.

En el capítulo 2, conoceremos ampliamente las principales funciones del municipio, su campo de actuación como institución político administrativa y su formación como cuerpo colegiado. Una vez hecho esto, se realiza un estudio general del perfil sociodemográfico de los municipios mexiquenses de los últimos 10 años para la elaboración de una tipología por nivel de bienestar, a fin de formular los datos necesarios para el análisis del voto y conocer el comportamiento electoral.

En el capítulo 3 describiremos las elecciones municipales desde 1990 hasta el 2003, haremos un análisis de los datos y un breve estudio del comportamiento de los partidos según jornada electoral, apoyado en la tipología municipal. Por último, examinaremos la alternancia política que los municipios del estado han tenido en dicho periodo.

Capítulo 1

Elecciones y transición democrática

1 La transición democrática

Las transiciones desde el autoritarismo a la democracia, tienden a iniciarse cuando los líderes del régimen autoritario empiezan a considerar la posibilidad de una reforma que conduzca a alguna forma de democracia política. Son un importante proceso en el que las naciones se han encaminado para el desarrollo de sus respectivas sociedades desde el siglo XIX. En Latinoamérica, este proceso se gesta desde los años 80, como parte de una impresionante serie de transiciones políticas. Como señala Samuel P. Huntington en su libro "La Tercera Ola":

"Durante los quince años siguientes al fin de la dictadura portuguesa en 1974, en aproximadamente treinta países de Europa, Asia y América Latina, los regímenes autoritarios fueron reemplazados por otros democráticos... Esta marea democrática se manifestó primero en el sur de Europa, (Portugal y Grecia en 1974, España en 1975), avanzó hacia Latinoamérica (Ecuador 1977, Bolivia 1982, Argentina 1983, Uruguay 1984, Brasil 1964, El Salvador 1982, Guatemala 1985), tuvo sus manifestaciones en Asia (India 1977, Filipinas 1986, Corea 1987, Taiwán en 1988, Pakistán en 1988) [...] Al final de la década, penetró en el mundo comunista (Hungría 1988, Polonia en 1989, Alemania Oriental, Checoslovaquia y Rumania en 1990) [...] Mientras tanto, de nuevo en el hemisferio occidental, **el partido gubernamental mexicano, ganó por primera vez por poco margen las elecciones presidenciales en 1988, y perdió por primera vez, el gobierno de un estado en 1989...** Chile 1988, Granada 1983, Nicaragua en 1990, Papua-Nueva Guinea 1975, Namibia, Senegal, Túnez, Argelia, Egipto, Jordania, Nepal, Albania en 1990 y Nigeria en 1984 después de un segundo golpe militar)" 2.

2. Huntíngton. Samuel "La Tercera Ola"; 1991; pp 33-35

La tercera ola muestra el auge de la llamada "Transición Democrática", surgida desde regímenes donde hablar de democracia parecía algo lejano. El punto de partida ha sido los regímenes no democráticos y la transición aparece como el punto intermedio entre dos formas de

representación política: el autoritario y el democrático.

Para tener un mayor acercamiento al concepto de transición y sus alcances, se toman algunas de las principales formulaciones de Juan J. Linz; según este autor:

"Es importante distinguir desde el principio entre aquellas sociedades que ya han disfrutado durante un periodo significativo de un gobierno democrático que fue desplazado por uno no democrático y aquellas sociedades en las cuáles los regímenes no democráticos sucedieron a gobiernos coloniales o tradicionales sin haber sido precedidos por una democracia. El primer caso implica un proceso de redemocratización, del cual la restauración del régimen democrático previo sería un caso particular. En el segundo caso, cuando la democracia se crea por primera vez, no habrá experiencia del funcionamiento de instituciones democráticas ni una memoria colectiva de las dificultades anteriores de esas instituciones que condujeron a su crisis y quiebra."³

La distinción anterior establece tres condiciones en para la democratización: una transferencia de poder, la abdicación de poder y la toma de poder. A partir de aquí, señala Linz, la transición democrática consiste en la adquisición y el ejercicio del poder para establecer, junto con los ciudadanos, las reglas de la democracia en un régimen carente de ella. Según Alfred Stepan hay 8 vías alternas para la transición desde regímenes no democráticos a la democracia política.

Las tres primeras vías en la lista de alternativas de Stepan forman un grupo en virtud de su conexión con la guerra internacional y la intervención externa:

3. Linz Juan J. "Transiciones a la Democracia" en REIS 51 Julio-Septiembre 1990. P 9

de una reconquista externa,

2. Reformulación interna,

1. Restauración interna luego

3. Instauración democrática, controlada desde el exterior.

Un segundo grupo se deriva de la experiencia de aquellos estados donde los autoritarios inician y controlan el proceso de democratización:

4. Redemocratización iniciada en el seno del régimen autoritario:

A Redemocratización iniciada por dirigentes políticos civiles o adaptados a la vida civil

B Redemocratización iniciada por militares-qua-gobierno

C Redemocratización conducida por las fuerzas armadas como institución

5. Supresión del régimen autoritario conducido por la sociedad.

El tercer grupo, se refiere a aquellos donde las fuerzas de la oposición juegan el papel principal:

6. Pacto partidario - con o sin elementos consociativos –

7. Rebelión violenta organizada, coordinada por partidos democráticos reformistas

8. Guerra revolucionaria conducida por los marxistas)".⁴

La transición democrática se ve favorecida principalmente por la participación ciudadana y reclama las elecciones casi de manera inmediata: como fuente legitimadora de las formas de organización del poder y autoridad, así como canal de comunicación entre la sociedad y el estado. Al respecto, Gerardo Munck afirma:

4. Stepan Alfred; Caminos hacia el redemocratización: consideraciones teóricas y comparativas; 1986.

“La investigación sobre las transiciones a la democracia forma parte del campo más amplio de la teoría democrática, que cobró su carácter singular debido a que se centró estrechamente en las

públicas y como reclutadores de adeptos y simpatizantes.

En este momento hay que reformular el significado de la “Transición a la democracia en México”. En la lista de las vías para la democratización de Stepan, el pacto partidario con o sin elementos consociativos, es la definición del caso mexicano.

En 1988, se marca un hito en la historia electoral mexicana, en efecto, pues por primera vez desde su fundación, la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, fue desafiada fuertemente, dejando abierta la posibilidad de la alternancia en los ámbitos regional (en el nivel estatal) y local (a nivel municipal), pero el pacto partidario no fue más que una expresión de autoritarismo de un partido hegemónico al haberse caído el sistema de conteo de votos, colocando nuevamente al PRI como ganador de la presidencia.

Los partidos políticos de izquierda y derecha en la actualidad, buscan un lugar en la arena política como veremos más adelante. México sigue hasta ahora la misma vía del pacto partidario con o sin elementos consociativos. Se logra una gran experiencia democrática gracias a un primer paso: elecciones creíbles y legítimas en el año 2000. El 42% de los votos totales en favor del PAN Y el PYEM, permitió la asimilación social de figuras presidenciales ajenas al partido hegemónico.

Son varios los factores que ha propiciado esta condición: la autonomía de los órganos electorales, la mayor transparencia y vigilancia de los procesos, las reformas electorales de 1994 y 1996, la reconfiguración de partidos, la participación ciudadana, entre otras.

Medios de comunicación y opiniones generalizadas apuntan a las elecciones federales del 2000 como el momento de la "transición democrática". Esta se cumple, sólo en el ámbito de los sufragios. El verdadero momento de la transición, es una parte de un inmenso proceso de redemocratización.

Aún así, las elecciones están ahí, en una etapa en que los nuevos actores políticos y los ciudadanos tienen la oportunidad de experimentar una transición completa, redemocratizando al sistema político. La construcción de un sistema plural de partidos debe tener más de una sola unidad partidaria para que funcione la modalidad competitiva y llevar a cabo los procesos electorales.

Sin embargo, surge una serie de cuestiones para evaluar esta nueva etapa en la vida política: ¿en qué momento comenzó la transición democrática de partidos?, ¿a qué nivel?, ¿con qué fuerza o con qué impacto?, ¿quiénes fueron los protagonistas?

3 Los partidos políticos y el voto

Los partidos políticos según Neumann, son "organizaciones articuladas de aquellos agentes activos de la sociedad que se interesan por hacerse con el poder del gobierno y que rivalizan por obtener el apoyo popular con otro grupo o grupos que mantienen puntos de vista opuestos"⁶. De esta definición encontramos dos rasgos fundamentales: 1) se trata de organizaciones estables y articuladas, 2) son intermediarias de las ideologías y fuerzas sociales y el gobierno en turno.

Cumplen una serie de funciones predicables como señala Bartolini (1988 p. 245): 1) la función integrativa o expresiva, 2) la estructuración del voto, 3) el reclutamiento del personal político, 4) la formación de la voluntad estatal a través de la agregación de intereses y demandas y 5) la formación de las políticas públicas. Una democracia estable requiere que todos los partidos políticos principales tengan partidarios de varios sectores de la población.

⁶ Newmann, 1967, p.597

Sólo quien tiene la opción entre dos alternativas, por lo menos, puede ejercer verdaderamente el sufragio, y éste se ve fortalecido si se ampara por la ley. El

desarrollo de los partidos está ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias.

La votación es el mecanismo clave de las elecciones y del consenso dentro de la sociedad en búsqueda de la democracia, como afirma Lipset:

"Cuanto más grandes son los cambios, que un grupo gobernante intenta introducir en la estructura de la sociedad u organización, más posible es que la dirección deseé y hasta exija de sus ciudadanos o miembros un alto nivel de participación".⁷

Una de las entidades federales que ha mostrado una mayor alternancia a nivel local en los últimos años, es el Estado de México, cuyo caso será nuestro "laboratorio" de investigación sociológico-electoral.

4 Importancia del Estado de México

El Estado de México es una de las entidades federativas de mayor importancia demográfica en el país. En el 2000, dentro de las 5 entidades más pobladas (Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla), ocupa el primer lugar con 13,083, 359 habitantes (6,374, 502 hombres y 6,684,068 mujeres) que representan el 12% de la población nacional. En el campo económico, ocupa el segundo lugar en la producción de valores monetarios de bienes y servicios (fábricas industriales, transporte, servicios, minería y distribución de agua entre otros); su contribución representa el 10.7% del P.I.B. nacional. (**Anexo 1**)

7. Lipset, "El hombre político" De. Universitaria de B. A. ; Argentina 1977. p 162

Entidad federativa	Población total 2000
Estado de México	13,096,686
Distrito Federal	8,605,239
Veracruz	6,908,975
Jalisco	6,322,002
Puebla	5,076,686

Cabe señalar que el dinamismo de la población económicamente activa revela un crecimiento, que ésta pasó de 1,283,863 de la población en 1994 a 1,611,097 en 1999 (anexo 1).

En el plano político el Estado de México está integrado de 125 municipios; de éstos, el 76% la población se concentra en los 32 municipios que integran las dos zonas metropolitanas de la entidad: una constituida por los 27 municipios conurbados de la zona metropolitana de la Ciudad de México y la otra, formada por los 5 municipios de la zona metropolitana de Toluca. El otro 24% se distribuye en los 90 municipios restantes.

En los procesos electorales municipales, la rotación de personal político - administrativa por partidos, se manifiesta con mayor proporción en las elecciones de 1996. En ese año, los partidos de oposición, ganaron un total de 49 municipios (26 el P.R.D, 22 el P.AN. y 1 el P.V.E.M.), es decir el 40% de las presidencias municipales; los 73 municipios ganados por el P.R.I son relativamente pequeños, con la excepción de Ecatepec y Toluca. En las elecciones municipales del año 2000, la oposición aumenta el número de municipios ganados con un total de 54 municipios, es decir 6 más que en las elecciones de 1996, teniendo un aumento significativo el P.A.N., ganando 30 municipios entre éstos, Ecatepec y Toluca (la capital del estado), y el P.R.D. tuvo una baja, ganando solamente 22 municipios. El P.T. Y el P.CD. ganaron un municipio respectivamente.

Para el 2003, el panorama fue similar al del año 2000, donde el PRI logra vencer en 69 municipios, el PAN en 23 y el PRD en 23. Las grandes sorpresas en esta jornada electoral, fueron los triunfos de los llamados “partidos pequeños” en algunos municipios, tal es caso del Partido del Trabajo, que logra el triunfo en 4 de ellos, Convergencia en 3, Sociedad Nacionalista y Alianza Social 1, respectivamente.

Por lo tanto, esta entidad significa un principal foco estratégico de votos; es una población representativa ya que se conforma de un 10% de la población nacional y es uno de los estados

con mayor pluralidad social, lo que nos impulsa a reflejar en su proceso electoral, la situación democrática de todo el país.

Capítulo 2

El municipio mexiquense

1 Qué es el municipio

El municipio se ha creado para manejar los intereses colectivos de la población y, por tanto, puede y debe participar en la administración de manera directa. Tiene un papel central, puesto que se conforma de gente que conoce y convive con los problemas que surgen al interior de la región en cuestión.

Si bien no es un poder soberano dentro de un estado, es una institución descentralizada de los servicios públicos, a la que se le ha dado autonomía en el área administrativa, obligado a seguir las directrices, los intereses y las metas generales de la federación, los objetivos políticos y económicos del gobierno federal, y los objetivos financieros que le señale el estado.

Es representativo porque nuestro gobierno es de todos para beneficio de todos; debe designarse un mandatario o representante en forma directa e inmediata por el pueblo. Es popular porque el pueblo interviene por elección de sus representantes.

Se dice que nuestro régimen de gobierno es republicano porque la jefatura del mismo no es vitalicia, sino de representación popular, para la cual se consulta la voluntad popular.

1.1 Precepto constitucional del Municipio:

El estatus político del municipio, queda en su definición original, en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos dentro del artículo 115:

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interno, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización administrativa el municipio libre conforme a las bases siguientes: 12

- I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser, reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección directa o por nombramiento o designación de alguna autoridad, desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

El ejecutivo federal y los gobernadores de los estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residiesen habitual o transitoriamente.

La policía municipal depende de los ayuntamientos, excepto cuando el ejecutivo estatal o federal resida permanentemente o en forma transitoria en el municipio, pues en este caso es el ejecutivo el que estará al mando de la policía municipal.

1.2 El Ayuntamiento

Para lograr el bienestar de los habitantes mexicanos, el municipio apoya la administración pública federal, delegando funciones en el momento y lugar adecuados a las necesidades que presenten por cada entidad.

Por tanto, es posible que el municipio pueda y deba delegar algunas de sus actividades a empresas privadas para que presten el servicio de manera independiente y con decisiones propias, pero aquél se reserva el derecho de controlar y supervisar las actividades de dichas empresas.

El cabildo o ayuntamiento es un cuerpo colegiado de funcionarios, designado por elección popular directa, cuya función es la administración del municipio. Es la autoridad y el órgano administrativo, cuya personalidad jurídica, le permite desempeñarse en el marco de acción pertinente que la población necesite desde la cabecera municipal.

El ayuntamiento se compone del presidente municipal quien forma parte también del ayuntamiento como presidente del concejo, de un secretario de ayuntamiento, de uno o varios regidores y de uno o varios síndicos procuradores, según lo dispuesto en las leyes municipales. **(Anexo2)**

Cada funcionario municipal, toma sus propias decisiones, pero sujeto a las leyes y reglamentos expedidos para normar su desempeño. A su vez, está obligado a cumplir con las órdenes del gobierno estatal y federal por lo que es sujeto a derechos y obligaciones:

1.3 Facultades y prohibiciones del ayuntamiento

El ayuntamiento cuenta con las siguientes facultades:

1. Nombrar comisiones permanentes para el estudio y la vigilancia en los asuntos y servicios municipales.
2. Asignar a cada regidor el ramo o ramos que crea convenientes para formular los programas de trabajo.
3. Vigilar que los funcionarios y empleados municipales cumplan con sus obligaciones y exigir que se responsabilicen de los actos en que incurran,
4. Nombrar presidente sustituto de entre sus miembros en caso de ausencia temporal o accidental del propietario y del suplente respectivo.
5. Establecer nuevas secciones municipales o suprimir existentes, con la aprobación del congreso local.
6. Conceder licencias a miembros del ayuntamiento y empleados municipales, cuando sean debidamente justificadas.

A su vez, el ayuntamiento está sujeto a las siguientes prohibiciones para un mejor desempeño:

1. Ejercer atribuciones o facultades que la ley no le concede expresa.
2. Rehusar el cumplimiento de las obligaciones que la ley impone.
3. Desobedecer órdenes superiores y desconocer a los poderes estatales o federales.

4. Dispensar a alguno de sus miembros o empleados municipales, del cumplimiento de sus obligaciones o de las responsabilidades en que incurran.
5. Dictar disposiciones relativas al derecho privado.
6. Hacer erogaciones fuera del presupuesto sin autorización del congreso.
7. Celebrar igualas para el cobro de los impuestos.
8. Hacer donaciones, cualquiera que sea el título de ellas, de los bienes de propiedad municipal.
9. Ser reelectos los miembros para el periodo inmediato posterior.

1.4 Asamblea de los ayuntamientos

El ayuntamiento sólo funcionará con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Las sesiones deben ser públicas, excepto en los casos en que su reglamento interior determine lo contrario. Las sesiones serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán cuando menos quincenalmente; las segundas cuando lo crea conveniente el presidente municipal o uno de los regidores.

Las determinaciones y acuerdos de los ayuntamientos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, quienes no podrán abstenerse de votar. En caso de empate se resolverá el asunto en la siguiente sesión, a la que deberán concurrir los regidores que hubieren faltado. Si en esta última no se obtiene la mayoría, se tendrá por desechada la proposición. Cuando no se presenten los miembros del ayuntamiento electo el día señalado para su instalación, continuará funcionando el anterior hasta que se designen los sustitutos.

2 Reformas electorales del Estado de México

A partir de 1917 el Estado de México experimenta nuevas instituciones y nuevas operaciones electorales. Entre ellas, la más trascendente, la de elegir directamente a sus gobernantes, del voto indirecto, se paso al voto directo y secreto; de los 11 diputados que tenia el Congreso del Estado en ese año, en la actualidad son 75 diputados.

Las leyes electorales que tenia el Estado en 1917, se modificaron en el año de 1951, posteriormente en 1966 y 1975. Estas modificaciones tenían características similares, las importantes es que el control de las elecciones corrían a cargo del Secretario de Gobierno, había menos flexibilidad para obtener el registro como partido político, esto originaba que los partidos de oposición tuvieran muchos problemas para registrarse ya que el registro también dependía del Secretario de Gobierno, dando como resultado elecciones de Estado.

Las modificaciones a las leyes electorales en los años de 1978, 1993, 1996 y 1999 fueron de mucha importancia, pero la que marco un cambio radical en la democratización de los procesos electorales fue la del año de 1996. La comparación de estas leyes nos permite ver el avance o retroceso que estas han tenido sobre todo en los partidos políticos, su constitución, su registro, prerrogativas de las coaliciones, organismos electorales y de la asignación de diputados y regidores de representación proporcional. Las sucesivas reformas hicieron más flexibles los requisitos para que una organización social se convirtiera en un partido político estatal, contribuyendo al pluripartidismo.

Una parte fundamental de estas reformas es la independencia de los órganos responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales creándose el Instituto Estatal Electoral del Estado de México (IEEM). En los primeros meses de 1995, el Estado de México lleva acabo una profunda reforma a la Constitución Política del Estado, en ella se constitucionaliza la creación del IEEM.

En la exposición de motivos de la iniciativa de reforma integral a la Constitución, se aprobó por unanimidad de votos en la Legislatura LII del Estado la creación de un organismo público autónomo para ejercer la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales de la entidad. De esta manera aparece por primera ocasión en el artículo 11 de la ley fundamental del Estado, el señalamiento de un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios autónomos en sus decisiones.

En Marzo de 1996, año electoral para el Estado de México, se expide mediante decreto No. 134 de la LII Legislatura, el Código Electoral del Estado de México. El dictamen presentado por las comisiones de Dictamen Unidas de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Electorales, de Legislación y de Gobierno, destaca que el órgano electoral se integra bajo el criterio adoptado por la mayor parte de las legislaciones de la materia de todo el país. De esta manera se regula el IEEM en el Código Electoral del Estado, y fue a partir del 2 de Marzo fecha en que entro en vigor el Código Electoral del Estado, el Instituto Electoral se convirtió en la autoridad a quien se confirió la responsabilidad señalada en la Constitución del Estado.

Los integrantes del consejo general del IEEM son elegidos por el congreso del estado, el gobernador manda una terna para elegir al consejero presidente y se eligen 6 consejeros electorales. El consejero presidente y los 6 consejeros deben ser personas de indiscutible reputación, no haber pertenecido o dirigente de ningún partido político. No haber sido postulado como candidato en los últimos cinco años anteriores a la elección. Se integran 4 consejeros mas del poder legislativo propuestos los dos primeros por la fracción mayoritaria, 1 por la primera minoría y otro mas por la segunda minoría, también cada partido político tiene un representante con voz pero sin voto.

En esta reforma también se crea el Tribunal Electoral, con el fin de resolver los conflictos pro y post electorales; también se incrementa el numero de distritos electorales de 35 a 45, se incrementa el numero de diputados de representación proporcional de 22 a 30, así como el numero de regidores de acuerdo al porcentaje de población de cada municipio.

Por último, el 9 de Octubre de 1999 la Cámara de Diputados aprobó la reforma que adiciona, deroga y modifica diversos artículos del código electoral del Estado. Esta reforma se había convertido en la principal demanda de los partidos de oposición desde la última elección de gobernador en la que resulto electo Arturo Montiel (PRI) en medio de grandes impugnaciones, debido a que los partidos de oposición señalaron que se había realizado una elección de Estado, y al momento de revisar las impugnaciones, estas no estaban tipificadas como delitos electorales y fue necesario introducir en el código electoral prohibiciones expresas que impidieran la realización de estas practicas en futuras elecciones.

Entre lo más relevante que se introdujo en el Código Electoral del Estado de México destacan: los que se orientan a fortalecer al Consejo General del IEEM, dotándolo de mayor cantidad de funciones de organización del propio proceso electoral, si como de fiscalizar los recursos públicos, entre estas, la prohibición de realizar difusión de obras públicas realizadas tanto del gobierno estatal como municipal en los 20 días previos a la elección, la capacidad de dejar sin validez las constancias de mayoría de los candidatos a los que se les compruebe que rebasaron el tope de campaña establecido; también se introdujo un numero importante de sanciones a los delitos electorales más comunes realizados por los llamados mapaches electorales.

En la reforma de 1999, quedaron pendientes 2 puntos: 1) la llamada cláusula de gobernabilidad y 2) las candidaturas comunes, quedando estos puntos resueltos para las elecciones posteriores. El artículo 265 del ordenamiento electoral, señala que para que se aplique la cláusula de gobernabilidad se requiere que el partido que mayor porcentaje obtenga en la elección de diputados, debe alcanzar por lo menos el 45% del total de los votos emitidos para que tenga derecho a que se le asignen diputados para alcanzar el 51% que le daría mayoría automáticamente, sino la asignación se hará a través de la aplicación de la proporcionalidad directa, es decir, a cada partido se le asignara el numero de diputados en relación directa al porcentaje obtenido por su votación.

Para las candidaturas comunes, son aprobados los artículos 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Código Electoral del Estado de México. Estos artículos dan derechos a los partidos políticos para que puedan formar coaliciones y alianzas entre ellos para las elecciones de gobernador del Estado, de diputados por el principio de mayoría relativa y de diputados por el principio de representación proporcional, así como para las elecciones de los miembros de los ayuntamientos, esto si cumplen con los requisitos establecidos en los artículos antes mencionados.

El código electoral del Estado de México con todas las reformas que a tenido forma parte esencial de la vida político-electoral del Estado y sus municipios, es el eje rector de la pluralidad que tiene el Estado hoy en día en todos sus niveles de gobierno, es él arbitro esencial para que las elecciones se lleven de manera transparente y sin ninguna complejidad, este ha sido el instrumento básico en el proceso democrático que a experimentado el Estado de México.

2.1 Reformas constitucionales al artículo 115

Siguiendo esta historia constitucional del municipio mexicano, cabe destacar las reformas siguientes: la primera reforma, en el año de 1933, consistió en aplicar el principio de la no reelección en el gobierno municipal. Una segunda adición, en el año de 1946, fue para reconocer los derechos de la mujer de votar y ser electas, pero fue suprimido en 1953 al obtener la mujer ese derecho a nivel nacional.

En 1976 se adicionaron las fracciones cuarta y quinta por las cuales se otorgaban facultades reglamentarias a los municipios para regular el crecimiento urbano y la planeación de las zonas conurbadas. La cuarta reforma se realizó en 1977, introduciendo el principio de representación proporcional en los ayuntamientos; la quinta y última reforma, es la de febrero de 1983, con el propósito de fortalecer el

régimen municipal. Los ayuntamientos tienen dos funciones: de legislar y la de auditar.

La legislación la verifica mediante la expedición del bando de policía y buen gobierno, de los presupuestos de ingresos y egresos y de los diferentes reglamentos municipales.

3 Tipología municipal del Estado de México

Para lograr hacer esta tipología, hemos tomado como base a Gustavo Martínez Cabañas en su libro “La administración estatal y municipal de México” publicado en 1996 por BANOBRAS. En ella hace referencia a los indicadores demográficos y económicos siguientes: principales actividades económicas, número de habitantes, servicios públicos que prestan y presupuestos de ingresos y egresos. Plantear una tipología municipal que permita clasificar las variedades de municipios existentes en el país y posibilitar con ello la implantación de estrategias diferenciadas, es un propósito establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.⁷

7. Martínez Cabañas Gustavo, “La administración estatal y municipal de México”, Banobras 1996 Martínez

Para poder realizar la tipología, clasificamos a los municipios mediante los siguientes pasos, en función de los indicadores ya mencionados. En el primer paso tomamos los indicadores demográficos que son: la población total, población económicamente activa y la población analfabeta, ya que a través de estos se puede mostrar el crecimiento poblacional y el capital humano con el que cuenta cada municipio. En el segundo paso, mostramos los presupuestos de ingresos y egresos de cada municipio y así poder identificar las grandes diferencias que tienen los municipios con respecto a las aportaciones que reciben del gobierno federal y estatal como también de su propia recaudación. En el tercer paso nos referimos al indicador de viviendas con agua potable, luz eléctrica y drenaje, ya que estos están condicionados con el nivel de urbanización de los municipios y con los servicios básicos que cada municipio, tiene y es notorio que según el grado que hayan alcanzado en este sentido, que los municipios mexiquenses muestren desequilibrios semejantes en ese servicio. Y como

cuarto paso se toma al indicador que muestra los factores económicos, es decir, se señalan cuales son sus principales actividades económicas que se realizan en cada uno de los municipios.

Los 125 municipios del Estado de México quedaron clasificados mediante los criterios antes mencionados en: metropolitanos, urbanos, semiurbanos y rurales, teniendo las características siguientes.

Puede decirse que esta clasificación es la más aceptada tanto en los medios académicos como oficiales, sin embargo, los indicadores que se utilizan son frecuentemente ponderados en forma aislada, y en algunos casos, un indicador se toma como factor determinante. Tal es nuestro caso, donde basamos nuestra clasificación en el aspecto demográfico, es decir, en el número de habitantes que cada municipio tiene.⁸

8. Cabañas Op. Cit.

3.1 Municipios metropolitanos

Los municipios metropolitanos se caracterizan por encontrarse en las zonas geográficas de mayor concentración económica y demográfica; en el caso del Estado de México, la zona que limita con el D.F. El factor determinante de este tipo de municipios es el crecimiento poblacional que han tenido, su población oscila entre 500 mil y 2 millones de habitantes. Sus actividades económicas más importantes son de carácter industrial y comercial debido a que son un polo de atracción que concentran gran número de fuentes de empleo. Los ingresos económicos que perciben son los más altos en el Estado y lo destinan principalmente a la atención de los problemas urbanos. Los municipios con estas características son 5: Ecatepec, Nezahualcoyotl, Naucalpan, Toluca y Tlalnepantla.

Cuadro 1: Municipios metropolitanos del Estado de México

Municipio	Población total	PEA	Pob. Analfabeta	Ingresos brutos (miles de pesos)	Egresos brutos (miles de pesos)	Servicios Públicos Viv. c/agua, luz y drenaje	Actividad económica
Toluca	666,596	237,157	26,591	626,079	626,079	110,934	Industrial, agropecuaria
Ecatepec	1,622,697	591,262	40,680	1,118,108	1,118,108	312,396	Industrial
Naucalpan	858,711	337,452	24,666	1,078,226	1,078,226	188,118	Industrial
Tlalnepantla	721,415	283,129	18,515	904,058	904,058	159,848	Industrial y comercial
Nezahualcóyotl	1,225,972	478,479	32,368	818,254	818,254	268,444	Comercio, industrial
Subtotal (%)	5,095,391 (38.9%)	1,927,479 (42.49%)	142,820 (26.95%)	4,544,727 (40.38%)	4,544,727 (40.38%)	1,039,740 (46.35%)	
Total de la entidad	13,096,686	4,536,232	529,939	11,252,519	11,252,519	2,243,144	

Fuente: INEGI, Estado de México, 2000

3.2 Municipios Urbanos

Estos municipios se caracterizan por tener una población entre los 100mil y 499 mil habitantes, su base económica se basa en la pequeña y mediana industria en el comercio y los servicios. Sus ingresos son un poco menor a los de los municipios metropolitanos y estos a su vez son menores que sus necesidades ya que sus principales demandas son la falta de servicios indispensables como: agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y transporte; no obstante que son los que se ven más favorecidos con las participaciones

federales gracias al sistema nacional de coordinación fiscal, toda vez que en ellos se desarrollan las actividades económicas de mayor importancia que son objeto de impuestos federales y estatales. En ellos se da una dinámica demográfica y urbana menos intensa que los metropolitanos, y sus poblaciones son más estables.

Los municipios mexiquenses con estas características son 18: Almoloya de Juárez, Atizapan de Zaragoza, Coacalco, Chalco, Chimalhuacan, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Metepec, Nicolás Romero, La Paz, San Felipe del Progreso, Tecamac, Texcoco, Tultitlan, Valle de Chalco y Zinacantepec.

Cuadro2: Municipios urbanos del Estado de México

Municipio	Población total	PEA	Pob. Analfabeta	Ingresos brutos (miles de pesos)	Egresos brutos (miles de pesos)	Serv. Pub. Viv. c/agua, luz y drenaje	Actividad económica
Almoloya de Juárez	110,591	29,392	9,830	85,444	85,444	6,960	Agropecuaria, artesanías
Atizapan de Zarago.	464,886	177,171	11,950	437,374	437,374	100,862	Industrial, agropecuaria
Coacalco	252,555	925,29	2,402	191,855	191,855	54,950	Industrial
Chalco	217,972	693,82	8,649	138,323	138,323	33,192	Industrial, agropecuaria
Chimalhuacan	490,772	1658,14	19,011	89,943	89,943	73,522	Industrial, agropecuaria
Huixquilucan	193,468	73,559	5,711	424,893	424,893	35,127	Industrial, agropecuaria
Ixtapaluca	297,570	97,583	8,126	138,098	138,098	25,275	Industrial,

							agropecuaria
Ixtlahuaca	115,165	30,409	11,412	109,593	109,593	5,278	Lácteos, agropecuaria
Metepec	194,463	73,905	3,628	230,611	230,611	38,742	Industrial, agropecuaria
Nicolás Romero	269,546	93,377	10,389	184,679	184,679	47,401	Industrial, agropecuaria
La Paz	212,694	76,388	6,496	156,535	156,535	37,695	Industrial, agropecuaria
San Felipe del Progreso	177,287	37,262	24,324	150,675	150,675	2,577	Agropecuaria
Tecamac	172,813	59,932	4,919	140,149	140,149	33,265	Industrial, turístico
Texcoco	204,102	70,586	5,924	197,234	197,234	34,009	Turístico, agropecuaria
Tultitlan	432,141	153,668	8,837	350,781	350,781	85,845	Industrial, agropecuaria
Zinacantepec	121,850	36,241	7,810	84,570	84,570	14,064	Comercio, agropecuario, turístico.
Cuautitlan Izcalli	453,298	168,931	7,571	408,102	408,102	95,827	Industrial, servicios
Valle de Chalco	323,461	114,066	13,401	169,072	169,072	61,876	Industrial, agropecuaria
Subtotal (%)	4,707,634 (35.9%)	1,620,195 (35.71%)	170,390 (32.15%)	3,797,533 (33.74%)	3,797,533 (33.74%)	786,467 (35.06%)	
Total de la entidad	13,096,686	4,536,232	529,939	11,252,519	11,252,519	2,243,144	

3.3 Municipios semiurbanos

En ellos se llevan cabo actividades productivas relacionadas con los sectores de una economía en proceso de transición de lo rural a lo urbano, predominando las actividades agropecuarias, forestales, artesanales, el comercio y los servicios que se derivan de las actividades primarias. Su población oscila entre los 25 mil y 99 mil habitantes.

Estos municipios enfrentan grandes carencias de infraestructura urbana ya que cuentan con redes limitadas de agua potable, drenaje y energía eléctrica. Existen agudos problemas sociales como consecuencia del bajo desarrollo económico y es muy común que enfrenten grandes presiones por parte de su población para que los doten de los servicios necesarios, pero sus recursos económicos son muy bajos en comparación de los municipios metropolitanos y urbanos.

Los municipios del Estado de México con estas características son 56: Acambay, Aculco, Acolman, Ameteppec, Amecameca, Atenco, Atlacomulco, Atlautla, Calimaya, Capulhuac, Coatepec Harinas, Coyotepec, Cuautitlan, Chicoloapan, Donato Guerra, Huehuetoca, Hueypoxtla, Ixtapan de la Sal, Jaltenco, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlan, Lerma, Morelos, Melchor Ocampo, Ocoyoacac, Ocuilan , El Oro, Ozolotepec, Otumba, San Mateo Atenco, Sultepec, Tejupilco, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepozotlan, Tequixquiac, Tianguistengo, Tlalmanalco, Tlatlaya, Tultepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlan, Zumpango, Luvianos y San José del Rincón.

Debido a la diversidad de actividades económicas, estos municipios contienen a su vez, una diversidad de intereses políticos como administrativos, lo que sin duda conviene al interés de los partidos en las contiendas electorales.

Cuadro 3: Los municipios semiurbanos del Estado de México

Municipio	Población total	PEA	Pob. Analfabeta	Ingresos brutos (miles de pesos)	Egresos brutos (miles de pesos)	Serv. Pub. Viv. c/agua, luz y drenaje	Actividad económica
Acambay	58,389	13,102	6,060	50,444	50,444	2,721	Agropecuaria
Aculco	38,827	1,103	3,557	50,713	50,713	2,260	Agropecuaria
Acolman	61,250	20,877	1,755	46,242	46,242	10,772	Agropecuaria
Ametepec	30,141	6,107	4,002	18,678	18,678	1,089	Ganadería, agropecuaria
Amecameca	45,255	14,922	1,541	40,950	40,950	7,322	Comercio, agropecuaria
Atenco	34,435	11,671	972	27,141	27,141	4,971	Ganadería, agropecuaria
Atlacomulco	76,750	23,054	5,678	71,874	71,874	8,389	Centro de servicios, agropecuaria
Atlautla	25,950	7,551	1,739	24,618	24,618	2,510	Agropecuaria, explotación

							forestal
Calimaya	35,196	11,079	2,050	29,488	29,488	5,676	Agropecuaria, turístico
Capulhuac	28,808	10,188	981	26,075	26,075	4,983	Comercio, agropecuaria
Coatepec	35,068	9,722	3,354	41,482	41,482	2,872	Floricultura, agropecuaria
Coyotepec	35,358	11,349	1,731	27,457	27,457	5,347	Comercio, agropecuaria
Cuautitlan	75,836	27,095	1,481	119,315	119,315	15,389	Industrial
Chicoloapan	77,579	27,801	2,830	50,332	50,332	15,057	Agropecuaria, industrial
Donato Guerra	28,006	6,357	3,993	36,127	36,127	665	Agropecuaria
Huehuetoca	38,458	13,093	1,314	53,884	53,884	6,289	Agropecuaria
Hueypoxtla	33,343	10,478	2,596	29,224	29,224	3,468	Agropecuaria
Ixtapan de la sal	30,529	9,333	2,104	41,267	41,267	3,719	Agropecuaria, fruticultura
Jaltenco	31,629	11,406	582	8,933	8,933	5,284	Agropecuaria
Jilotepec	68,336	20,117	4,540	68,966	68,966	5,787	Agropecuaria
Jiquipilco	56,614	12,015	5,926	53,364	53,364	3,187	Agropecuaria
Jocotitlan	51,979	16,380	3,238	48,180	48,180	5,351	Agropecuaria
Lerma	99,870	32,449	4,893	106,205	106,205	15,486	Agropecuaria, industrial
Melchor Oca	37,716	13,201	1,131	11,541	11,541	6,036	Producción de lácteos,

							industrial, agropecuaria
Morelos	26,971	5,314	3,626	33,104	33,104	1,016	Artesanías, agropecuaria
Ocoyoacac	49,643	17,340	2,012	46,931	46,931	8,103	Servicios, comercio
Ocuilan	25,989	7,110	1,906	30,626	30,626	1,662	Agropecuaria, turist.
El oro	30,411	6,944	2,571	35,601	35,601	2,177	Turístico, comercial, minería
Otumba	29,097	9,290	1,565	26,528	26,528	3,986	Industrial, agropecuaria
Otzolotepec	57,583	17,158	4,767	39,455	39,455	5,870	Pesca, agropecuaria
San Mateo Atenco	59,647	20,769	2,173	47,358	47,358	6,751	Agropecuaria, industria del calzado
Sultepec	27,592	4,341	4,031	42,753	42,753	871	Agropecuaria, minería
Tejupilco	95,032	18,000	11,995	95,743	95,743	8,035	Agropecuaria, explotación forestal
Temascalapa	29,307	9,348	1,391	28,710	28,710	3,963	Agropecuaria
Temascalcingo	61,974	13,665	6,574	54,918	54,918	3,983	Comercio, industria textil
Temascaltepec	31,192	7,021	2,800	13,182	13,182	1,486	Agropecuaria, explotación forestal

Temoaya	69,306	18,504	6,686	62,381	62,381	4,715	Agropecuaria
Tenancingo	77,531	25,374	4,788	59,785	59,785	9,514	Turístico, agropecuaria
Tenango del Valle	65,119	20,119	4,779	54,331	54,331	9,079	Industrial, turístico, agropecuaria
Teoloyucan	66,556	22,684	2,397	46,101	46,101	10,091	Agropecuaria
Teotihuacan	44,653	15,446	1,478	36,990	36,990	7,092	Agropecuaria, turístico
Tepozotlan	62,280	22,523	2,181	75,421	75,421	10,542	Turístico, industrial
Tequixquiac	28,067	9,643	1,009	27,345	27,345	4,219	Agropecuaria, minería
Tiangustengo	58,381	19,239	2,533	50,093	50,093	8,100	Agropecuaria, comercio, industrial
Tlalmanalco	42,507	14,478	970	15,975	15,975	7,732	Agropecuaria, minería, industrial
Tlatlaya	36,100	5,975	5,094	15,601	15,601	802	Agropecuaria
Tultepec	93,277	31,479	2,502	22,676	22,676	17,237	Agropecuaria
Valle de Bravo	57,375	17,048	3,755	46,075	46,075	7,670	Turístico, agropecuaria
Villa de Allende	40,164	10,913	4,827	44,544	44,544	920	Agropecuaria explotación forestal
Villa del	37,993	10,284	3,901	41,251	41,251	2,509	Industrial, turístico,

Carbón							agropecuaria
Villa Guerrero	50,829	16,126	3,542	43,155	43,155	4,368	Fruticultura, floricultura, agropecuaria
Villa Victoria	74,043	18,068	10,198	72,517	72,517	1,623	Agropecuaria
Xonacatlan	41,402	13,693	2,508	31,109	31,109	5,286	Agropecuaria
Zumpango	99,744	33,712	4,440	26,210	26,210	15,901	Agropecuaria, lácteos, floricultura
Luvianos*							
San José del Rincón*							Minería
Subtotal (%)	2,670,049 (20.3%)	802,058 (17.68%)	181,047 (34.16%)	1,065,777 (9.47%)	1,065,777 (9.47%)	313,795 (13.98%)	
Total de la entidad	13,096,686	4,536,232	529,939	11,252,519	11,252,519	2,243	

Nota: Los municipios de Luvianos y San José del Rincón, no cuentan con todos los datos debido a que son municipios de reciente creación y no existen a la fecha las características completas, pero los clasificamos mediante su número de habitantes. **Fuente: INEGI, Estado de México, 2000**

3.4 Municipios rurales

Estos municipios, enfrentan con mayor evidencia la problemática económica, social y política del Estado. Sus principales actividades económicas están relacionadas con el sector primario, es decir, agricultura, ganadería, pesca y minería. Su población oscila entre 1,000 a 24,000 habitantes.

En la mayoría de estos municipios esta presente el fenómeno de la dispersión rural, debido a la carencia de infraestructura urbana y de servicios públicos; sus recursos financieros son muy precarios, debido a que sus tesorerías son bastante precarias y la relación con los gobiernos estatales y municipales son de mayor distanciamiento a diferencia de los demás municipios.

Los municipios de Estado de México con estas características son 46: Almoloya del Rio, Amanalco, Apaxco, Atizapan, Axapusco, Ayapango, Cocotitlan, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chiconcuac, Ecatzingo, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Jalatlaco, Jilotzingo, Joquicingo, Juchitepec, Malinalco, Mexicalcingo, Nextlalpan, Nopaltepec, Otzoloapan, Ozumba, Papalotla, Polotitlan, Rayón, San Antonio, San Martin, San Simon, Santo Tomas, Soyaniquilpa, Temamatla, Tenango del aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcaltitlan, Texcalcaya, Tezoyuca, Timilpan, Tonicato, Zacazonapan, Zacualpan, Zampuhuacan, Tonatitla.

Cuadro 4: Los municipios rurales del Estado de México

MUNICIPIO	Pob. Tot	PEA	Pob.analfa	Ingresos brutos (miles de pesos)	Egresos brutos (miles de pesos)	Serv. Pub. Viv. c/agua,luz y dren	Actividad Economica
Almo.Rio	8,873	2,969	374	0	0	1,496	Agropecuaria, agricultura, industrial, comercio.
Amanalco	21,095	4,636	2,604	26,617	26,617	861	fruticultura, pesca, agropecuaria
Apaxco	23,734	8,200	1,170	27,759	27,759	3,921	agropecuaria, industrial cementera
Atizapan	8,172	2,861	388	0	0	1,349	agropecuaria, industrial
Axapusco	20,516	6,143	1,232	22,603	22,603	2,714	agropecuaria
Ayapango	5,947	1,975	197	10,138	10,138	990	agropecuaria

Cocotitlan	10,205	3,619	290	14,434	14,434	1,596	agropecuaria
Chapa de M.	22,828	5,622	2,378	28,296	28,296	1,094	agropecuaria
Chapultepec	5,735	2,013	174	12,538	12,538	978	agropecuaria
Chiautla	19,620	7,050	538	8,334	8,334	2,781	artesanas, agropecuaria, industrial
Chiconcuac	17,972	6,295	448	0	0	2,621	textiles, agropecuaria, artesanas
Ecatzingo	7,916	2,335	504	11,570	11,570	392	agropecuaria
Isidro Fabela	8,168	2,624	484	6,354	6,354	732	agropecuaria
Ixtapan oro	6,425	1,521	693	12,917	12,917	400	agropecuaria, explotacion forestal
Jalatlaco	19,182	5,966	901	20,114	20,114	2,557	agropecuaria, explotacion forestal
Jilotzingo	15,086	5,212	897	19,980	19,980	1,985	agropecuaria
Joquicingo	10,720	2,911	731	13,628	13,628	1,460	agropecuaria
Juchitepec	18,968	6,119	1,224	21,978	21,978	2,247	agropecuaria
Malinalco	21,712	5,667	1,942	28,596	28,596	1,842	agropecuaria, explotacion forestal
Mexicalcingo	9,225	3,365	356	14,561	14,561	1,401	comercio de alimentos, agropecuaria, industrial
Nextlalpan	19,532	6,662	565	19,338	19,338	2,766	agropecuaria, industrial
Nopaltepec	7,512	2,490	431	11,959	11,959	1,182	agropecuaria
Otzoloapan	5,196	1,339	644	12,683	12,683	398	agropecuaria

Ozumba	23,592	7,796	869	26,361	26,361	2,596	comercial, agropecuaria
Papalotla	3,469	1,225	95	4,090	4,090	622	agropecuaria
Polotitlan	11,0653	3,825	597	22,106	22,106	1,499	agropecuaria, lacteos
Rayon	9,024	3,078	447	0	0	1,424	agropecuaria, artesanias
San Antonio	10,321	3,392	501	6,607	6,607	1,536	agropecuaria, artesanias
San Martin	19,694	6,797	697	19,324	19,324	3,356	turistico, agropecuaria
San Simon	5,436	1,188	552	11,013	11,013	392	agropecuaria, explotacion forestal
Santo Tomas	8,592	1,911	851	5,089	5,089	867	fruticultura, floricultura
Soyaniquilpan	10,007	3,035	503	15,795	15,795	907	lacteos, agropecuaria
Temamatla	8,840	2,950	242	12,571	12,571	1,587	agropecuaria
Tenango aire	8,486	2,967	304	11,743	11,743	1,467	agropecuaria
Tepetlaoxtoc	22,729	7,525	965	21,152	21,152	3,184	Agropecuario. Explotacion forerstal
Tepetlixpa	16,863	4,699	752	18,022	18,022	1,555	agropecuaria
Texcaltitlan	16,370	3,111	1,472	20,711	20,711	1,031	floricultura, agropecuaria
Texcalcaya	3,997	1,315	98	8,537	8,537	708	agropecuaria
Tezoyuca	18,852	6,442	505	7,953	7,953	3,181	agropecuaria, industrial
Timilpan	14,512	4,020	1,205	18,942	18,942	1,135	turistico, agropecuaria
Tonatico	11,502	3,397	694	22,909	22,909	1,747	fruticultura, ,industrial, floricultura
Tonatitla		1,984	214	0	0		

Zacazonapan	3,797	1,012	429	13,332	13,332	444	agropecuario, fruticultura
Zacualpan	16,101	2,463	1,679	19,196	19,196	762	agropecuario, fruticultura
Zumpahuaca	15,372	3,755	1,826	19,388	19,388	887	agropecuario, fruticultura
Subtotal (%)	572,960 (4.3%)	175,481 (3.86%)	34,662 (6.54%)	622,797 (5.53%)	622,797 (5.53%)	68,560 (3.05%)	
Total de la entidad	13,096,686	4,536,232	529,939	11,252,519	11,252,519	2,243,144	

Fuente INEGI Estado de México 2000

3.5 Nota final

La tipología anterior, expone los siguientes datos necesarios para una definición sociodemográfica del estado por medio de sus municipios, mostrando una gran diversidad entre ellos. A continuación se documentan los siguientes datos:

En el plano poblacional, los 5 municipios metropolitanos componen el 38.9% de la población, los 18 municipios urbanos el 35.9%, los 56 municipios semiurbanos el 20.3% y los 46 municipios rurales un 4.3%. Esto quiere decir, que casi el 75% de la población del Estado, radica en asentamientos metropolitanos y urbanos, con un 74.12% de los ingresos y egresos estatales y el 81.41% de las viviendas con servicios públicos necesarios con respecto a la entidad. Esta región socioeconómica, es propicia, por su nivel de bienestar, para una mayor participación electoral. Es a su vez, el foco principal para ganar votos. Con esto, podemos apreciar en donde se sitúa la mejor atención administrativa y política.

El 78.2% de la población económicamente activa se encuentra nuevamente en los municipios metropolitanos (42.5%) y urbanos (35.7%), lo que muestra una gran concentración del sector laboral (comprendido el principal gremio industrial del país). En los municipios

semiurbanos y rurales sólo emplean el 21.54%, ocupado principalmente en el sector agropecuario.

Con respecto al analfabetismo, el mayor índice se sitúa en una parte intermedia, es decir ni en municipios con alto desarrollo, ni en municipios rezagados. Los municipios urbanos y semiurbanos abarcan el 66.31% de esta población (351,537hb.).

Este comportamiento poblacional nos permite las siguientes conclusiones: los municipios que componen la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) son sin duda, las entidades más importantes del estado, por la búsqueda social de bienestar económico. La población analfabeta responde a esta búsqueda al situarse en aquellos municipios estratégicos donde alguna vez hubo periferia. Para el caso de la población rural, su comportamiento es equivalente a su desarrollo socioeconómico.

Con esto, podemos acercarnos más al conocimiento de por quiénes votan los mexiquenses en cada tipo de municipio por cada necesidad social.

Capítulo 3

Los votos de las elecciones 1990-2003

En los últimos 13 años transcurridos en la entidad, hemos presenciado procesos electorales que han transitado de aquellas jornadas en donde el priísmo estatal arrasaba con casi todo en los resultados electorales, en cuanto a la composición de ayuntamientos y del propio congreso local, y ni qué decir de los resultados en la contienda por la gubernatura del estado, a resultados que han sido verdaderos campos de batalla por la disputa de los cargos de elección popular. En ese mismo tiempo, vimos transformado nuestro marco legislativo en materia electoral (1996), así como también en la composición de los órganos electorales, de una intromisión fuerte por parte del ejecutivo estatal a contar hoy con un proceso de ciudadanización, que si bien es cierto no es perfecto, sí ha contribuido a inyectarle una nueva cara a las elecciones en el estado, sobre todo si tomamos en cuenta que durante años experimentamos la desconfianza y el descrédito hacia las instituciones encargadas de organizar, conducir y vigilar los procesos electorales en el país, en general.

Tenemos que en los años antes referidos hemos presenciado cinco procesos locales en los que se renovaron ayuntamientos.

Cabría preguntarnos si en estas elecciones en el Estado de México, sobre todo de 1996 a la fecha, perdió el PRI y por lo tanto han ido ganando espacios importantes el PAN y el PRD, o bien, de lo que dejó de hacer o no hizo el PRI, generó que ganaran estos dos partidos políticos, y por tanto, el PRI está en decadencia o crisis en cuanto a estos últimos resultados. Por supuesto que ello requiere un profundo análisis, no sólo en el contexto local, sino nacional, de los acontecimientos en los últimos 13 años, por lo menos, en lo que se refiere a resultados electorales, sin desconocer el avance que han tenido los partidos políticos en el espectro electoral del país, y en la entidad, los casos del PAN y del PRD, aunque este último merece mención aparte.

La nueva composición electoral en la entidad viene a dar bríos al proceso democrático que vive el país, en un clima de paz, respeto, transparencia y credibilidad, en la que actores como los propios partidos políticos y los órganos electorales, han sido piezas importantes en estas transformaciones en los resultados electorales, amén de la participación y decisión de la ciudadanía, al optar por nuevas alternativas en los destinos que regirán a sus comunidades.

Así vemos cómo en el Estado de México, con los resultados del pasado 9 de marzo de 2003, el número de municipios gobernados por partidos políticos distintos al PRI, aumentó de 48 en 1996, 53 en el 2000 y 55 en el 2003.

Este capítulo tiene como propósito analizar estos resultados, tomando como referencia la última década, debido a que partidos políticos distintos al PRI, han ido ganando posiciones sumamente importantes en municipios claves en el estado. El PAN como el PRD han dado muestras de avances en la búsqueda de la alternancia en los puestos de elección popular, como un ingrediente nuevo que respira nuestra democracia, lo que no necesariamente significa que si no hay alternancia en el poder, no haya democracia. Sencillamente son signos de los nuevos tiempos en que se desarrolla la entidad, apostándole a que los procesos electorales y sus resultados sean una vía de participación, transparencia y credibilidad en la composición municipal.

Indudablemente éste el panorama que ha prevalecido en la entidad, y la relación que guardan entre sí los partidos políticos, los avances que algunos de éstos han tenido en estos años, para explicar los resultados que obtuvieron en las elecciones de 1990 a 2003, y de las posiciones que han llegado a ocupar, después de una amplia presencia del partido hegemónico en el Estado de México.

Asimismo, analizamos el comportamiento de los distintos políticos, con énfasis el PAN, PRI Y PRD, en los últimos procesos electorales a nivel local, en ese mismo periodo, para completar la visión de este fenómeno que llamamos alternancia política, y que ha venido a manifestarse como nuevo ingrediente en las elecciones de la entidad, lo que seguramente hoy día surge la interrogante de qué

partido político y en dónde ganará en los próximos procesos electorales federales intermedios de este año (6 de julio), previo al 2005, para renovar al ejecutivo estatal.

En los diferentes procesos electorales que ha vivido la entidad, de 1990 al 2003, se aprecia un paso importante de algunos partidos políticos diferentes al PRI, esto es, la presencia del PAN y del PRD se ha convertido en una nueva forma de competencia en las elecciones locales. Si bien es cierto que en el inicio de la década de los noventa era muy notoria la hegemonía del PRI sobre el resto de los partidos políticos, donde prácticamente no existían en las preferencias de los electores, es relevante mencionar el avance paulatino que han tenido en la nueva composición electoral del estado. Un ejemplo de lo anterior son las elecciones locales de 1987, donde el PRI obtuvo el triunfo en 120 de las 121 alcaldías, y 1 el PAN.

1 Elecciones municipales 1990

Algunos datos nos permiten ilustrar y reafirmar la creciente competencia electoral. Así vemos que en 1990 (11 de noviembre), los resultados de la elección de las 121 alcaldías, arrojaron el siguiente panorama:

Ayuntamientos 1990

Partido político	Votación absoluta	%
PAN	235,497	16.00
PRI	842,772	57.00
PPS	36,776	2.50
PRD	222,013	15.00
PFCRN	81,418	5.50
PARM	24,136	1.60
PDM	21,750	1.50
PRTZ	14,500	0.90
Total	1,483,070	100

Fuente: IEEM. Sistema de información básica y cartografía digitalizada. 1990-2000.

Con una votación total de 1,483,070, en estas elecciones cabe resaltar algunos datos: el PRI obtiene el 57% de los votos y gana 116 alcaldías; el PAN a pesar de obtener el 16% de la votación total en ayuntamientos, se posicionó como segunda fuerza en los municipios como Atizapán de Zaragoza, Atenco, Apaxco, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Temascaltepec, Tlalnepantla, Toluca y Zinacantepec. Como tercera fuerza en Tultitlán. Más adelante veremos que de algunas de estas alcaldías en siguientes elecciones llegará a obtener el triunfo, lo que señala que el PAN le ha apostado a una carrera electoral y de triunfos en la entidad, así como en el país, a largo plazo, no como una meta inmediata, sino que ha sido paso a paso, hasta llegar a los resultados de 2000.

Por lo que respecta al PRD, éste obtuvo segundos lugares en los municipios de Acolman, Amecameca, Almoloya del Río, (cuya disputada elección ganó el PRI por 1,368 votos contra 1,321 del PRD), Coatepec Harinas, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Texcoco, Tultitlán; y como tercera fuerza electoral en Ecatepec, Toluca y Zinacantepec.

El PFCRN logró obtener un segundo lugar en municipios como Amanalco, Almoloya de Juárez (que más adelante cambiará su preferencia electoral hasta llegar el PAN a la presidencia municipal) y San Felipe del Progreso (como tercera fuerza política).

El PPS en Jiquipilco y Xonacatlán; el PARM en Mexicaltzingo y Texcalyacac. En el municipio de Tepetlaoxtoc llama la atención que de las ocho fuerzas políticas en contienda, en ese año, únicamente el PRI y el PRD fueron los únicos que obtuvieron votos, siendo éstos de 1976 y 1713, respectivamente, es decir, el PRI ganó apretadamente la elección con el 54%, mientras que el PRD obtuvo el 46%, considerándose una elección competida entre estos dos partidos políticos.

Con mayor énfasis, a partir de estas elecciones, podemos vislumbrar el avance de partidos políticos distintos al PRI que van ganado terreno y, por tanto, presencia en los electores, para más adelante obtener resultados favorables en siguientes elecciones locales, aún observando en el mapa electoral la existencia de partidos políticos regionales y no con cobertura local, ya que en varios puntos de la entidad, no figuran ampliamente otros partidos políticos más que el PRI, como venía sucediendo en el Valle de Toluca, no así en el Valle de México.

Así, con los resultados anteriores, los partidos políticos obtuvieron las siguientes alcaldías:

Partido	Municipios Ganados	
PRI	116	El resto de la entidad
PAN	2	Cuautitlán y San Martín de las pirámides
PRD	3	Cocotitlán, Chiconcuac y Tequixquiac
Total	121	

Como se puede observar, en las elecciones de 1990, el PRI es el partido dominante, sin que los partidos de oposición representen competencia alguna en la mayoría de los municipios del estado (**Anexo 3**). Este fue el principio de la alternancia local, pues desde 1987, apenas uno de 121 municipios era gobernado por el PAN.

2 Elecciones de 1993

Para estas elecciones, los resultados continúan favoreciendo al PRI como lo muestran los siguientes resultados:

Partido Político	Votación Absoluta	%
PAN	441,666	16.00
PRI	1 610,050	58.00
PPS	45,631	1.70
PRD	344,684	13.00
PT	33,555	1.20

PVEM	499	0.02
PDM	33,000	1.20
PFCRN	104,514	3.80
PARM	39,413	1.40
Total	2,753,360	100

Fuente: IEEM. *Sistema de Información Básica y Cartografía Digitalizada 1990-2000*. Disco compacto.

En esta jornada electoral, se contó con una votación total de 2,753,360 sufragios, de los cuales, se tuvo 2,691,320 votos válidos y 153,490 votos nulos.

En la búsqueda de votos, el PAN logró repetir su presencia en algunos municipios como segunda fuerza política, y en otros más lo hizo por primera vez; tales fueron los casos de: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Ecatepec, Lerma, Metepec, Naucalpan, Tecámac, Tianguistenco, Tlalnepantla, Villa del Carbón, entre otros. Si observamos, se va repitiendo y reafirmando la presencia del panismo en los municipios correspondientes al Valle de México, con mayor énfasis, y comienza a aparecer en el Valle de Toluca, sobre todo en los municipios aledaños a la capital, incluyendo esta misma.

Por lo que respecta al PRD, lo mismo que el PAN, repite en varios municipios de las pasadas elecciones, y surge como segunda fuerza electoral en nuevas municipios, que más adelante, en próximas elecciones, va a confirmar su avance político. Algunos de los municipios bajo este esquema son: Amecameca, Tejupilco, Atizapán, Tenango del Aire, Calimaya, Chalco, Chiconcuac, la Paz, Tlalmanalco, Teoloyucan, Texcoco y Tonalco.

El PFCRN obtiene resultados interesantes como segunda fuerza en Ecatingo, Mexicaltzingo, Nezahualcóyotl, Amanalco y Villa del Carbón (en éste como tercera fuerza política). El PARM en Tequixquiac y el PPS en Xonacatlán. (**Anexo 4**).

Así, con los resultados anteriores, los partidos políticos obtuvieron las siguientes alcaldías:

Partido	Municipios ganados	
PRI	109	El resto de la entidad
PAN	6	Cuautitlán, Sanmartín de las Pirámides, Aculco, Atenco, San Antonio de la Isla y Tepetzotlán
PRD	3	Coyotepec, Juchitepec y Tepetlaoxtoc
PFCRN	2	Chapultepec y Villa Guerrero
PARM	1	Huehuetoca
Total	121	

Fuente: IEEM. Sistema de Información Básica y Cartografía Digitalizada 1990-2000.

3 Elecciones municipales de 1996

Para estas elecciones, se dio una votación total de 2,947,260 , una votación válida de 2,831,340 votos y votos nulos por 105,920. Para la renovación de ayuntamientos, se cuenta con una nueva alcaldía, la de Valle de Chalco-Solidaridad, siendo ahora 122 municipios. Los resultados fueron los siguientes:

Partido Político	Votación absoluta	%
PAN	858,735	29.00
PRI	1,056,900	36.00
PPS	18,367	0.63
PRD	612,743	21.00
PT	69,385	2.40
PVEM	117,041	4.00
PDM	18,036	0.61

PC	50,902	1.70
PPM	869	0.03
Total	2,947,260	100

Fuente: IEEM. *Sistema de Información Básica y Cartografía Digitalizada 1990-2000*. Disco compacto.

La presencia de partidos políticos en la entidad, en las alcaldías, representó un fuerte revés para el PRI, quien había manifestado una hegemonía en la mayor parte del territorio estatal, sin embargo, el PAN y el PRD, principalmente logran triunfos en municipios clave, tanto económica como demográficamente del estado, sobre todo en lo que se refiere al Valle de México.

Así, con los resultados anteriores, los partidos políticos obtuvieron las siguientes alcaldías:

Partido	Municipios Ganados	
PRI	73	El resto de la entidad
PAN	22	Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, El Oro, Huehuetoca, Lerma, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nicolás Romero, Papalotla, San Marín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Tenancingo, Tenango del Valle, Tepotzotlán, Tlalnepantla, Villa del Carbón y Valle de Bravo
PRD	26	Acolman, Atlautla, Calimaya, Capulhuac, Chiconcuac, Hueypoxtla, Isidro Fabela, Jiquipilco, Joquicingo, La Paz, Nezahualcóyotl, Oztolotepec, Oztoloapan, Ozumba, San Mateo Atenco, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tlalmanalco, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Texcalyacac, Texcoco, Tonalico, Tultepec, Xonacatlán y Zumpango.
PVEM	1	Cocotitlán
Total	122	

Fuente: Elaboración por datos del IEEM. *Sistema De Información Básica Y Cartografía Digitalizada. 1990-2000*.

Se observa una clara tendencia en los resultados electorales de ese año que el nuevo ingrediente que ha llegado para quedarse entre la ciudadanía y en las contiendas electorales es la incertidumbre de quién ganará en las elecciones, no tan fácil ha sido para el PRI obtener resultados abrumadores a los que nos tenía acostumbrado, amén de la alternancia en el poder que ha venido operando en todo el país. Así encontramos que en este proceso electoral se cristalizan triunfos tanto del PAN como el PRD, en municipios que venían siendo la segunda fuerza política en procesos anteriores a éste.

Con los resultados municipales, vemos que el PAN se manifiesta como segunda fuerza política en lugares como: Almoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Ayapango, Chalco, Chapa de Mota, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Metepec, Nextlalpan, Ocoyoacac, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, Timilpan, Toluca, Zacualpan y Zinacantepec.

Por su parte, El PRD hace lo mismo en municipios como: Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatingo, Mexicaltzingo, Tejupilco, Temazclazingo, Tepetlaoxtoc, Texcaltitlán Texcalyacac, Tultitlán y Zumpango. **(Anexo 5)**.

Varios de estos municipios, tanto en los que obtuvieron buenos resultados el PAN y el PRD lograrán posicionarse en las elecciones del 2000, como se verá más adelante, lo que nos sigue diciendo que la certidumbre y la seguridad de quien habrá de ganar en las elecciones, quedaron atrás y fuera de nuestra cultura política democrática. Al menos así lo demuestran los últimos procesos electorales que hemos vivido en la entidad.

Es de resaltar que para estas elecciones la entidad estrena legislación electoral, dejando atrás a la Ley De Organizaciones Políticas Y Procesos Electorales Del Estado De México, para dar paso a un nuevo ordenamiento jurídico electoral: el código Electoral del Estado de

México, que entre sus reformas se encuentra la independencia de los órganos electorales del Poder Ejecutivo Estatal, recayendo esta función y responsabilidad en el Instituto Electoral, quien sustituyó a la Comisión Estatal Electoral, y por tanto le ha apostado a contar con procesos transparentes y creíbles en lo que se denominó “la ciudadanización de los procesos electorales” con la figura de consejeros electorales y del presidente del consejo general del instituto, quienes tendrían la facultad de decidir sobre la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

4 Elecciones municipales del 2000

Los resultados obtenidos para ayuntamientos fueron los siguientes, por parte de los partidos políticos registrados debidamente en el estado, presentándose también en esta ocasión nuevas fuerzas políticas, con lo que se amplió el abanico del poder:

Partido político	Votación Absoluta	%
PAN	1,835,960	38
PRI	1,623,990	33.62
PRD	974,441	20.17
PT	89,173	1.85
PVEM	106,483	2.20
CD	16,152	0.33
PARM	33,411	0.69
PCD	47,678	0.99
PSN	6,306	0.13
PAS	14,737	0.31
DS	62,299	1.29
Total	4,810,630	100

Fuente: IEEM. *Sistema De Información Básica Y Cartografía Digitalizada. 1990-2000*

Como se observa, y se revisó en las elecciones federales de ese año, el PAN manifestó un avance importante en la entidad debido al efecto Fox, además aumentando su porcentaje de votos acumulados en la elección, pasando del 29% al 38% (de 1996 a 2000), lo cual le garantizó reafirmar su influencia política en municipios claves para el estado, tanto de la zona conurbada al Distrito Federal, como del Valle de Toluca (**Anexo 6**). Por primera vez, la capital de la entidad cambió de color, de priísta a panista, algo que no había ocurrido en alguna otra elección, pero como se ha observado en cuadros anteriores, venía expresándose como segunda fuerza electoral en éste municipio. Lo mismo se dirá de municipios como Metepec, Almoloya de Juárez o Zinacantepec, en donde arriba a la presidencia municipal de manera contundente.

Por su parte, el PRI, del 36% obtenido en la votación total de 1996, pasó al 33.62%, que aunque no es tan significativo, al menos en porcentaje, si lo fue al perder municipios clave en la entidad, como fueron los casos de la capital misma: Toluca, Metepec, municipio importante económicamente hablando, Ecatepec el municipio más poblado de la entidad, Huixquilucan, Tultitlán, Lerma, que son importantes por sus corredores industriales y comerciales, y Amecameca entre otros, que muchos de ello pertenecen al Valle de México.

De esta manera los municipios de la entidad quedaron entre los siguientes partidos políticos:

Partido	Municipios Ganados	
PRI	69	El resto de la entidad
PAN	30	Apaxco, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Coacalco, Coatepec Harinas, Chapa de Mota, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Lerma, Metepec, Melchor acampo, Naucalpan, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Tecámac, Temascalapa, Teoloyucan, Tequixquiac, Tepetzotlán, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Villa del Carbón y Zinacantepec.
PRD	21	Acolman, Almoloya del Río, Amecameca, Capulhuac,

		Cocotitlán, Chicoloapan, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Hueypoxtla, la Paz, Nezahualcóyotl, Oztolotepec, Otumba, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tlatlaya, Villa Guerrero y Zacazonapan
PT	1	Mexicaltzingo
PCD	1	Chiautla

Fuente: Elaboración propia, con datos del IEEM. Sistema de Información Básica y Cartografía Digitalizada 1990-2000.

Como se observa, partidos políticos como el del Trabajo y del Centro Democrático (PT y PCD, respectivamente), logran por primera vez un triunfo en una alcaldía, sobre todo el PCD, quien aparece en estas elecciones como nueva fuerza política, aunque no obtiene representatividad en el congreso local. En 1996 sucedió lo mismo con el PVEM, quien se llevó la alcaldía del municipio de Cocotitlán, la cual pasó a poder del PRD. Este municipio ha transitado por una alternancia de poder entre tres fuerzas políticas: el PRI, el PVEM y el PRD.

Lo mismo podemos comentar del caso del municipio de Villa Guerrero, quien en 1993 es ganado por el PFCRN (más adelante cambiará su denominación por sólo Partido Cardenista PC), en 1996 lo recupera el PRI, y ahora en la elección de 2000 obtiene el triunfo el PRD.

Con estos resultados electorales, el PAN gobernó al 54.74% de la población mexiquense, es decir, a 7,162,036 habitantes; el PRI el 28.31 %, que representa a 3,704,130 habitantes; el PRD al 16.72%, es decir a 2,188,417 habitantes; el PT al 0.07%, 9,217 personas y el PCD al 0.15% que son 19,559 personas.

5 Elecciones municipales 2003

El panorama que presenta el Estado de México, conforme a los resultados electorales del pasado 9 de marzo, en lo que se refiere a las elecciones municipales, es el siguiente:

Partido político	Votación Absoluta	%
PAN	1,000,358	28.45
PRI-PVEM	1,208,963	34.38
PRD	844,835	24.02
PT, PCN, C, PAS	56,391	10.13
Total:	3,110,547	100

Fuente: IEEM. *Sistema De Información Básica Y Cartografía Digitalizada. 1990-2000.*

Con los resultados dados a conocer por el Instituto Electoral del estado, tenemos que en un balance general, las tres fuerzas políticas (PAN, PRI Y PRD) más importantes en la entidad, presentaron un panorama parecido al de hace apenas tres años, es decir, al de las elecciones en el 2000, y como se han venido comportando los resultados electorales en los últimos siete años (de 1996 a la fecha), variando las cifras en cuanto a población gobernada por partido político, que en esta ocasión recuperó el PRI, con respecto a lo perdido en el 2000, al pasar de 3 a 5 millones de habitantes aproximadamente, una caída en este mismo rubro de Acción Nacional, donde pierde el 21 % de la población gobernada, es decir, de 7.1 a 4.3 millones de habitantes, y un importante ascenso del PRD entre las preferencias electorales de los ciudadanos, al pasar del 16% al 23% de la población (3 millones aproximadamente).

Los resultados de amplias mayorías han quedado atrás, así lo vemos en los distintos municipios de la entidad, donde el PRI logra

vencer en 69 (cifra similar en el 2000), el PAN al igual que el PRD lo hacen en 23 municipios (el PAN obtiene el triunfo en 30 alcaldías, mientras que el PRD hace lo mismo en 21 (en la jornada electoral de 2000), es decir, mientras que el PAN pierde en 7 municipios, el perredismo asciende a 2 alcaldías. Las grandes sorpresas en esta jornada electoral se las llevan partidos políticos como el del Trabajo, Convergencia, Sociedad Nacionalista y Alianza Social, que sumados sus triunfos hacen un total de 9 alcaldías (4, 3, 1 y 1, respectivamente). Si recordamos en el 2000 únicamente el PT logra triunfar en un solo municipio del estado, siendo este Mexicaltzingo, y ni qué decir de los demás partidos políticos que no aparecieron en dicha jornada electoral (**Anexo 7**).

Partido	Municipios Ganados	
PAN	23	Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Chapultepec, Huehuetoca, Jocotitlán, Joquicingo, Malinalco, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Polotitlán, Soyaniquilpan, Temascalapa, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tianguistenco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Villa del Carbón y Zacazonapan
PRI-PVEM	69	Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Ecatepec, Atenco, Capulhuac, Cuautitlán, Chimalhuacán, Lerma, Melchor Ocampo, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otumba, La Paz, San Martín de las Pirámides, entre otros
PRD	23	Acolman, Amatepec, Chalco, Chicoloapan, Donato Guerra, Hueypoxtla, Ixtapan del Oro, Nezahualcóyotl, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Tejupilco, Temamatla, Tenango del Aire, Teotihuacán, Texcoco, Tlatlaya, Tonalco, Tultepec, Tultitlán, Villa Guerrero, Xonacatlán, Valle de Chalco Solidaridad y Luvianos
PT	4	Atizapán, Coatepec Harinas, Chiconcuac y San Simón de Guerrero
C	3	Cocotitlán, Coyotepec e Ixtlahuaca
PSN	1	Isidro Fabela
PAS	1	Ozumba

Total	124
-------	-----

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM en <http://www.ieem.org.mx>

De esta manera, el cómputo municipal en estas elecciones arrojó las siguientes cifras para estos tres partidos políticos: el PAN 1,000,358 votos, lo que representó el 28.45%; el PRI-PVEM obtuvieron un total de 1,208,963 votos, es decir, el 34.38%, mientras que el PRD se llevó 844,835 votos, lo que representa el 24.02% de la votación total. Otros partidos políticos sumaron la cantidad de 56,391 votos, esto es el 0.13% del total de votos emitidos en dicha jornada electoral.

La abstención presentada en estas elecciones fue un fenómeno del que no estuvo ajeno el estado, tomando en cuenta el poco o bajo interés que despiertan las elecciones locales en la ciudadanía, como se ha observado en varias entidades del país, después de aquella jornada concurrida del 2 de julio de 2000, que superó más del 60% de participación ciudadana. Si a este desinterés por parte de los electores le complementamos los factores que estuvieron alrededor de las campañas electorales y los acontecimientos antes mencionados, veremos que no fue extraño que el abstencionismo haya prevalecido por encima de las preferencias partidistas.

En otras palabras, de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Electoral de la entidad, la lista nominal estuvo integrada por 8,147,617 ciudadanos, de los cuales 3,516,554 fueron a sufragar el día de la jornada, representando únicamente el 43.16% de la lista nominal. Una participación que se queda por debajo de las expectativas planteadas por los distintos actores políticos, si tomamos en cuenta que en los últimos procesos electorales locales en el estado ha venido disminuyendo la participación de la ciudadanía mexiquense, como un reflejo claro del desinterés por las cuestiones electorales y la crisis en que han incurrido tanto los partidos políticos, los candidatos y los representantes populares, traducidos éstos en autoridades en el ejercicio del poder político.

6 Tripartidismo en las Elecciones Municipales del Estado de México

A partir de la década de los noventa el Estado de México se caracterizó por ser una entidad con alta competitividad electoral en la renovación de ayuntamientos; las tres principales fuerzas políticas del país –PAN, PRI, y PRD- tienen presencia significativa, además que ningún partido político tiene el dominio.

En el proceso electoral para renovar los ayuntamientos y el congreso local de 2003 se demostró que la competencia electoral se mantiene entre el PAN, el PRI y el PRD, pero además que éstos partidos han logrado consolidarse en zonas geográficas específicas, en especial alrededor del Distrito Federal; el poniente para el PAN “corredor azul”, el oriente, para el PRD “huella amarilla” y el resto, principalmente rural, para el PRI.

De acuerdo con ello el sistema electoral en el Estado de México, continúa avanzando de un sistema hegemónico hacia un sistema tripartidista, acompañado de un número fluctuante de partidos políticos que aportan cantidades pequeñas de votos. En este apartado se analiza cada uno de los tres principales partidos políticos de la entidad, tomando como base la tipología municipal ya mencionada en el capítulo 2, y así poder hacer un análisis detallado de los tipos de municipios que han gobernado cada uno de los tres partidos políticos en cada una de las cinco elecciones municipales.

Nota metodológica: se conoce por municipio metropolitano a aquéllos con 500,000 a 2 millones de habitantes (5 municipios), los urbanos (18) de 100mil a 499mil, los semiurbanos (56) de 25mil a 99mil y los rurales (46) de 1000 a 24mil (Ver Tipología municipal, cap.2).

6.1 Voto por el Partido Acción Nacional (PAN)

El PAN había mantenido un crecimiento en el número de votos obtenidos entre 1990 y 2000, relacionándose directamente con el incremento registrado en el número de presidencias municipales; en 1990 ganó 2, en 1993 ganó 6, en 1996 gana 21 y en el 2000 ganó 29. No obstante los resultados de 2003 le evidencian una disminución tanto en términos absolutos como porcentuales al ganar solamente 24municipios:

Votos totales por Elección (PAN)

	1990	1993	1996	2000	2003
Votos del partido	235,497 (16.00%)	441,666 (16.00%)	858,735 (29.00%)	1,835,960 (38.00%)	1,000,358 (28.45%)
Votos totales por elección	1,483,070	2,753,360	2,947,260	4,810,630	3,110,547

El panismo mexiquense en las últimas 5 elecciones municipales, ha manifestado un avance en la ganancia de votos en los municipios más desarrollados del estado, a partir de 1996 como podemos apreciar en el cuadro:

Tipos de municipio que gobierna el PAN por cada elección

Es el partido de municipios ha ganado fuerza reside en los semiurbano, logra municipios 1996. En ese mismo a ganar municipios 2000.

Municipio	1990	1993	1996	2000	2003
Metropolitano	-	-	2	4	3
Urbano	-	3	5	10	5
Semiurbano	1	-	11	10	8
Rural	1	3	3	5	8
Total	2	6	21	29	24

oposición que más al PRI. Aunque su ámbitos urbano y ganarle al PRI 2 metropolitanos en año, hay una tendencia rurales hasta el año

Ya para el 2003, hay un desencanto hacia el panismo, quizá por la desilusión que provoco los nulos resultados que se esperaba del primer gobierno del cambio encabezado por el Presidente de la Republica Vicente Fox y su partido (PAN), manifestándose por medio de un decremento de 6 municipios clave: 1 metropolitano y 5 urbanos, pero a su vez, vuelve a ganar en tres nuevos municipios, todos rurales.

6.2 Voto por el Partido de la Revolución Institucional (PRI)

Después de ser la aplanadora electoral en las elecciones de 1990 y 1993, empezó a perder votos. En las elecciones de 1996 el PRI pierde 3 de los 5 municipios metropolitanos, 2 a manos del PAN y 1 el PRD. Para el 2000, las elecciones tuvieron mayor participación electoral, no obstante, el PRI sigue perdiendo un porcentaje del sufragio. En el año 2003 logra una recuperación al ganar el municipio metropolitano de Ecatepec:

Votos totales por Elección (PRI)

	1990	1993	1996	2000	2003
Votos del partido	842,772 (57.00%)	1,610,050 (58.00%)	1,056,900 (36.00%)	1,623,990 (33.62%)	1,208,963 (34.38%)
Votos totales por elección	1,483,070	2,753,360	2,947,260	4,810,630	3,110,547

Como dato relevante, el priísmo mexiquense, dejó de manifestarse en los municipios metropolitanos, pero su fuerza electoral ha permanecido en los municipios semiurbanos y rurales. En los últimos 13 años, 3 municipios urbanos (Chimalhuacán, Ixtapaluca, San Felipe del Progreso), 14 semiurbanos (Acambay, Atlacolmulco, Ixtapan de la Sal, Jaltenco, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Ocuilan, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Villa Victoria Y Villa de Allende) y 11 municipios rurales (Amanalco, Ayapango, Ecatingo, Jilotzingo, Xalatlaco, Nextlalpan, Rayón, Tepetlixpa, Texcaltitlán, Zaculapan y Zumpahuacan), nunca dejaron de ser priístas, siendo éstos el voto duro del partido:

Tipos de municipio que gobierna el PRI por cada elección

La gran fuerza municipal rural, ha cada elección, hecho, en una año pierde por lo

Municipio	1990	1993	1996	2000	2003
Metropolitano	5	5	2	-	1
Urbano	14	14	12	6	9
Semiurbano	42	46	28	34	31
Rural	55	44	32	29	28
Total	116	109	73	69	69

que solía tener en los mostrado una baja en convirtiéndose éste constante, pues cada menos 1 municipio.

6.3 Voto por el Revolución Democrática (PRD)

Partido de la

El PRD empieza a tener presencia en el Estado a partir de las elecciones de 1996, debido a que es cuando obtiene el mayor número de municipios ganados de las cinco elecciones.

Votos Totales por Elección (PRD)

	1990	1993	1996	2000	2003
Votos del partido	222,013 (15.00%)	344,684 (13.00%)	612,743 (21.00%)	974,441 (20.17%)	844,835 (24.02%)
Votos totales por elección	1,483,070	2,753,360	2,947,260	4,810,630	3,110,547

De 1993 a 1996, el voto por el partido se incrementa un 43%. Para el año 2000, a pesar de haber ganado más votos, su porcentaje por elección disminuye. Esto se explica debido a que el electorado, aunque incrementado, votó por otros partidos. Finalmente en el 2003, el PRD gana más votos gracias al municipio de Luvianos, creado en el 2001(único ganador) y Valle de Chalco - Solidaridad, ya que desde su creación, el PRD ha sido segunda fuerza a pesar del abstencionismo de ese año.

Tipos de municipio que gobierna el PRD por cada elección

Municipio	1990	1993	1996	2000	2003
Metropolitano	-	-	1	1	1
Urbano	-	-	2	2	3
Semiurbano	-	1	14	10	13
Rural	3	2	9	8	6
Total	3	3	26	21	23

Cabe destacar que solo ha podido ganar un municipio de 1996 a 2003; su fuerza ha mantenido hasta las ultimas elecciones de electoral se ha manifestado principalmente en los municipios ganados), y el 50% de los ha tenido una baja por cada elección en los municipios rurales desde 1996.

que solo ha podido ganar un municipio de 1996 a 2003; su fuerza ha mantenido hasta las ultimas elecciones de electoral se ha manifestado principalmente en los municipios ganados), y el 50% de los ha tenido una baja por cada elección en los municipios rurales desde 1996.

7 Municipios mexiquenses con alternancia política

Si bien la hegemonía priísta ha permanecido en la quinta parte del Estado de México (28municipios), la experiencia democrática ha favorecido al resto de los municipios con el bipartidismo bifurcado. Incluso, los partidos minoritarios pudieron experimentar un gobierno

local en la arena política, pero hubo que esperar más de una jornada electoral desde 1987 para darnos una idea real de alternancia. El PRI siempre estuvo presente recuperando o antecediendo gobiernos en manos de la oposición, tal y como lo muestra el siguiente cuadro:

**Municipios que han transitado por la
Alternancia en el poder. 1990-2003**

Municipio	1990	1993	1996	2000	2003
Acolman	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
Aculco	PRI	PAN	PRI	PRI	APT
Almoloya de Juárez	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Almoloya del Río	PRI	PRI	PRI	PRD	APT
Amatepec	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD
Amecameca	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN
Apaxco	PRI	PRI	PAN	PAN	APT
Atenco	PRI	PAN	PRI	PRI	APT
Atizapán	PRI	PRI	PRI	PRI	PT
Atizapán de Zaragoza	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Atlautla	PRI	PRI	PRD	PRI	APT
Axapusco	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Calimaya	PRI	PRI	PRD	PRI	APT
Capulhuac	PRI	PRI	PRD	PRD	APT
Coacalco	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Coatepec Harinas	PRI	PRI	PRI	PAN	PT
Cocotitlán	PRD	PRI	PYEM	PRD	C
Coyotepec	PRI	PRD	PAN	PRI	C
Cuautitlán	PAN	PAN	PAN	PAN	APT
Cuautitlán Izcalli	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Cholco	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD
Chapa de Mota	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Chapultepec	PRI	PFCRN	PRI	PRI	PAN
Chiautla	PRI	PRI	PRI	PCD	APT
Chicoloapan	PRI	PRI	PRI	PRD	PRD

Chiconcuac	PRD	PRI	PRD	PRI	PT
Donato Guerra	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD
Ecatepec	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
El Oro	PRI	PRI	PAN	PRI	APT
Huehuetoca	PRI	PARM	PAN	PRI	APT
Hueypoxtla	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
Huixquilucan	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Isidro Fabela	PRI	PRI	PRD	PRD	PSN
Ixtapan del Oro	PRI	PRI	PRI	PRD	PRD
Ixtlahuaca	PRI	PRI	PRI	PRI	C
Jiquipilco	PRI	PRI	PRD	PRI	APT
Jocotitlán	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Joquicingo	PRI	PRI	PRD	PRI	PAN
Juchitepec	PRI	PRD	PRI	PRI	APT
La Paz	PRI	PRI	PRD	PRD	APT
Lerma	PRI	PRI	PAN	PAN	APT
Luvianos					PRD
Malinalco	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Melchor acampo	PRI	PRI	PAN	PAN	APT
Metepec	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN
Mexicaltzingo	PRI	PRI	PRI	PT	APT
Naucalpan	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Nezahualcóyotl	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
Nicolás Romero	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Nopaltepec	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Ocoyoacac	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Otumba	PRI	PRI	PRI	PRD	PRD
Otzoloapan	PRI	PRI	PRD	PRI	APT
Otzolotepec	PRI	PRI	PRD	PRD	APT
Ozumba	PRI	PRI	PRD	PRI	PAS
Papalotla	PRI	PRI	PAN	PRI	APT
Polotitlán	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
San Antonio la Isla	PRI	PAN	PRI	PRI	PRD

San Martín de las Pirámides	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI
San Mateo Atenco	PRI	PRI	PRD	PRI	PRD
San Simón de Guerrero	PRI	PRI	PRI	PRI	PT
Santo Tomás	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Soyaniquilpan	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Teeámae	PRI	PRI	PAN	PAN	APT
Tejupileo	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD
Temamatla	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD
Temasealapa	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Tenancingo	PRI	PRI	PAN	PRI	APT
Tenango del Aire	PRI	PRI	PRD	PRI	PRD
Tenango del Valle	PRI	PRI	PAN	PRI	APT
Teoloyuean	PRI	PRI	PRD	PAN	PAN
Teotihuacán	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
Tepetlaoxtoe	PRI	PRD	PRD	PRD	APT
Tepotzotlán	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Tequixquiae	PRD	PRI	PRI	PAN	APT
Texealyaeae	PRI	PRI	PRD	PRD	APT
Texeoeo	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
Tezoyuea	PRI	PRI	PRI	PRD	APT
Tianguisteneo	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Timilpan	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Tlalmanaleo	PRI	PRI	PRD	PRI	APT
Tlalnepantla	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Tlatlaya	PRI	PRI	PRI	PRD	PRD
Toluea	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN
Tonatico	PRI	PRI	PRD	PRI	PRD
Tultepee	PRI	PRI	PRD	PRI	PRD
Tultitlán	PRI	PRI	PRI	PAN	PRD
Valle de Bravo	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN
Valle de Chalco Solidaridad			PRI	PRI	PRD
Villa del Carbón	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN
Villa Guerrero	PRI	PFCRN PRI	PRI	PRD	PRD
Xonacatlán	PRI	PRI	PRD	PRI	PRD
Zacazonapan	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN

Zinacantepec	PRI	PRI	PRI	PAN	APT
Zumpango	PRI	PRI	PRD	PRI	APT

SIGLAS

PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PCD	Partido de Centro Democrático
C	Convergencia
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PAS	Partido Alianza Social
APT	Alianza para Todos (PRI-PVEM)

Desde un punto de vista general, la alternancia política ha revelado los siguientes comportamientos: por un lado, el PRI y el PRD han alternado alcaldías a lo largo de las 5 elecciones estudiadas, es decir, ambos han ganado por lo menos una elección en los siguientes municipios 33: Acolman, Almoloya del Río, Amatepec, Atlatla, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chicoloapan, Donato Guerra, Hueyoxtla, Ixtapan del Oro, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Otumba, Otzoloapan, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Tejupilco, Temamatla, Tenango del Aire, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyucan, Tlalmanalco, Tlatlaya, Tonicato, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad, Xonacatlán y Zumpango.

Por otro lado, el PRI y el PAN han alternado el gobierno municipal en las siguientes 39 alcaldías: Aculco, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Ajapusco, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chapa de Mota, Ecatepec, El Oro, Huixquilucan, Jocotitlán, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Papalotla, Polotitlán, San

Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Tecamac, Temascalapa, Tenancingo, Tenango del Valle, Tepetzotlán, Tianguistenco, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Villa del Carbón y Zinacantepec.

Respecto al PRD y el PAN nunca han compartido entre sí el escenario político sin la presencia del PRI, como en los casos anteriores donde sólo se alternaba con el partido hegemónico. Los municipios donde los tres partidos principales han obtenido victorias son 8: Amecameca, Joquicingo, San Antonio la Isla, Teoloyucan, Tequixquiac, Tlalmanalco, Tultitlán y Zacazonapan.

Entre los municipios alternados con partidos pequeños se encuentran 11: Cocotitlán, Coyotepec, Chapultepec, Chiautla, Chiconcuac, Huehuetoca, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Mexicaltzingo, Villa Guerrero y San Simón de Guerrero.

CONCLUSIONES

En la actualidad, los municipios mexiquenses son gobernados principalmente por 3 partidos, PRI, PAN y PRD. Pero los cambios más importantes fueron en la configuración del voto en los partidos de oposición.

Los partidos políticos PAN y PRD a partir de las elecciones de 1996 tuvieron mayor presencia en los municipios. La explicación para este comportamiento del voto, fue ciudadanización de los órganos de vigilancia electoral (Instituto Electoral del Estado de México), lo que significó la confianza de la gente en los sufragios, al verse éste incrementado en número.

Cabe señalar que el PAN desde su creación, fue la segunda fuerza a nivel nacional y ahora se ven sus efectos a nivel local. Cuanto más alto el nivel de urbanización y la población total, más altos los porcentajes del PAN. Sin embargo podemos esperar en el futuro, más municipios rurales para el PAN debido a que elección tras elección sigue ganando municipios rurales sin perder ninguno, lo que lo hace una constante.

El bipartidismo PRI-PRD significó el fortalecimiento de núcleos perredistas que se han asentado como parte de una diversidad política. Cuanto más bajo el nivel de urbanización y la población total de un municipio, más altos los porcentajes del PRI y el PRD. Este bipartidismo llegó a la creación de un nuevo municipio, el de Luvianos que en 2001 se separa de Tejupilco, ambos, gobernados por PRD en 2003.

La experiencia democrática de algunos municipios como gobierno local, ha sido ajena a la influencia de “la transición democrática” del año 2000. Muestra de ello es que en 15 municipios, transitaron más de un partido en el gobierno local (8 rurales y 7 semiurbanos), es

decir, el 12% del estado cuenta con mayor experiencia democrática local.

De este porcentaje, algunos municipios pequeños han encontrado su alternancia en los partidos pequeños, que a su vez tuvieron la oportunidad de gobernar. Esta experiencia política fue para los partidos: Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido del Trabajo(PT), el Partido Verde Ecologista de México(PVEM), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido de Centro Democrático (PCD), Convergencia (C), el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), y el Partido Alianza Social (PAS).

Sin duda, el Estado de México representó una experiencia de redemocratización de los gobiernos locales. Para las elecciones municipales del 2006, podemos afirmar la misma tendencia: la de mayor alternancia en municipios rurales y la confirmación de los 3 partidos políticos más importantes en los municipios urbanos y semiurbanos.

Si bien las elecciones municipales alternaron sus gobiernos locales, la siguiente fase del proceso de democratización, será en las elecciones de gobernador, ya que en esta entidad, los gobernadores han sido todos de extracción priísta.

Como ejemplo de esto, en las elecciones de gobernador del 2005, el PRI tuvo un repunte al ganar 39 de los 45 distritos electorales, es decir el 12% de los mexiquenses (1,730,852 ciudadanos de los 8,869,000 empadronados), dejándoles sólo los 5 distritos de Nezahualcóyotl al PRD y 1, el de Tlalnepantla, al PAN.

Se espera que el joven electorado de más de 8 millones de ciudadanos, tenga mayor participación como en 1996 en el ámbito municipal, en las próximas décadas. Recientemente, se rechazó la iniciativa de homologar las elecciones locales con las federales, debido al evidente alargamiento o acortamiento de los gobiernos recién electos. Esta iniciativa, bien puede motivar una mayor participación ciudadana,

lo que sin duda aumenta el número de casos de alternancia, casos como los que sin duda veremos en las próximas elecciones para renovación de ayuntamientos y congreso local el 5 de Marzo del 2006.

ANEXO 1

Aspectos Estado de México Producto Interno

7ª Calculando con
mitad de cada año.
Fuente INEGI. Dirección
México, 2000
*Sistema de cuentas
Producto Interno Bruto por
1999. México 2000*

Producto interno bruto			Producto interno bruto per cápita /a		
Año	Miles de pesos a precios de 1993	% En el total Nacional	Lugar nacional	Pesos a precios de 1993	Lugar nacional
1993	119,493,914	10.34	2do	10,818	17
1994	124,416,861	10.32	2do	10,492	18
1995	114,127,204	10.08	2do	9,754	18
1996	123,556,495	10.38	2do	10,270	18
1997	134,478,919	10.58	2do	10,875	18
1998	141,579,036	10.61	2do	11,114	17
1999	146,411,418	10.57	2do	11,223	17

Socioeconómicos del Bruto (1993-2000)

proyecciones de población a
General de Estadística
*nacionales de México,
Entidad Federativa, 1993-*

Anexo 2

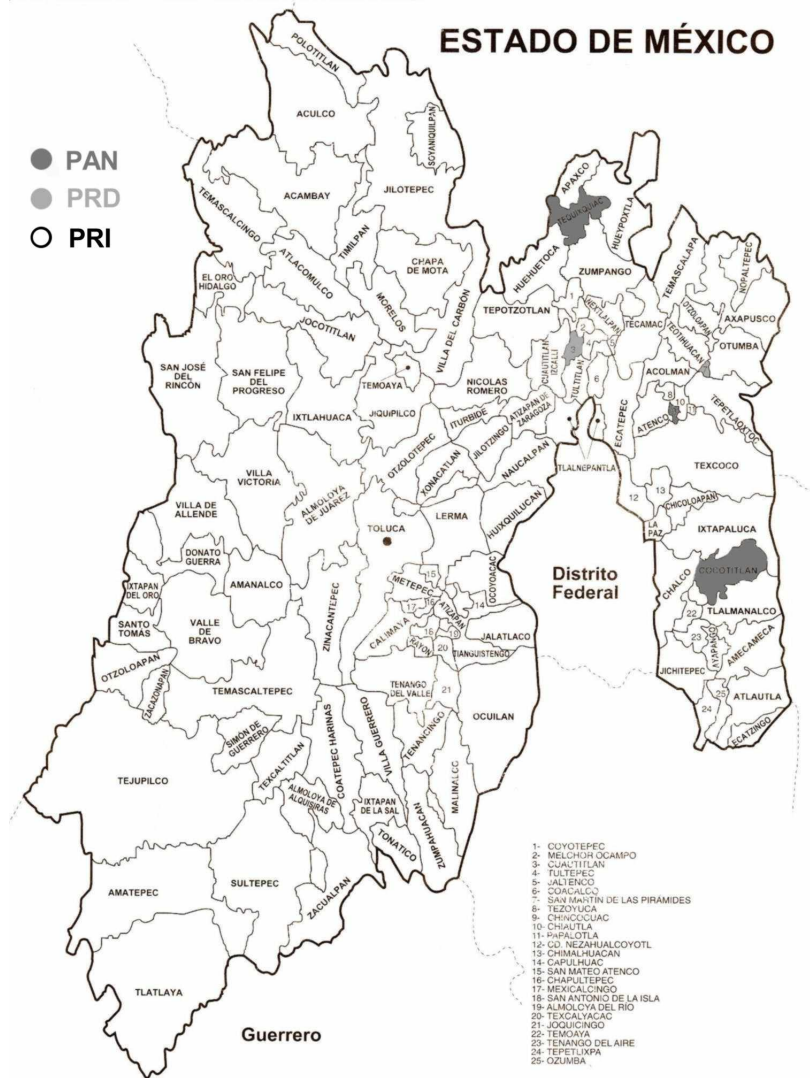
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MUNICIPIO MEXIQUENSE.



ANEXO 3

Elecciones Municipales de 1990

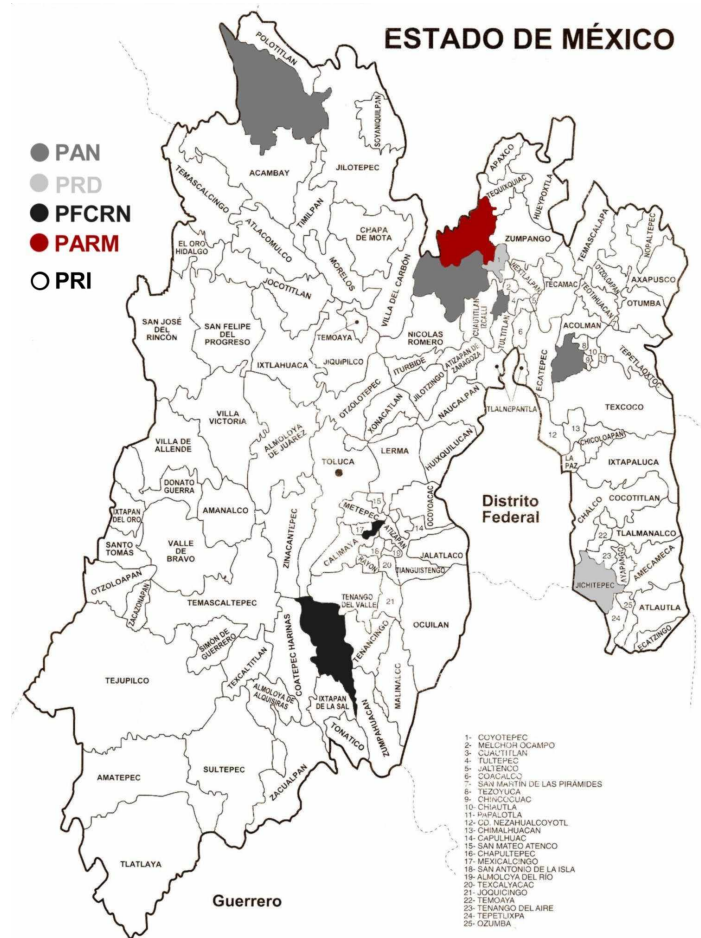
Mapa electoral



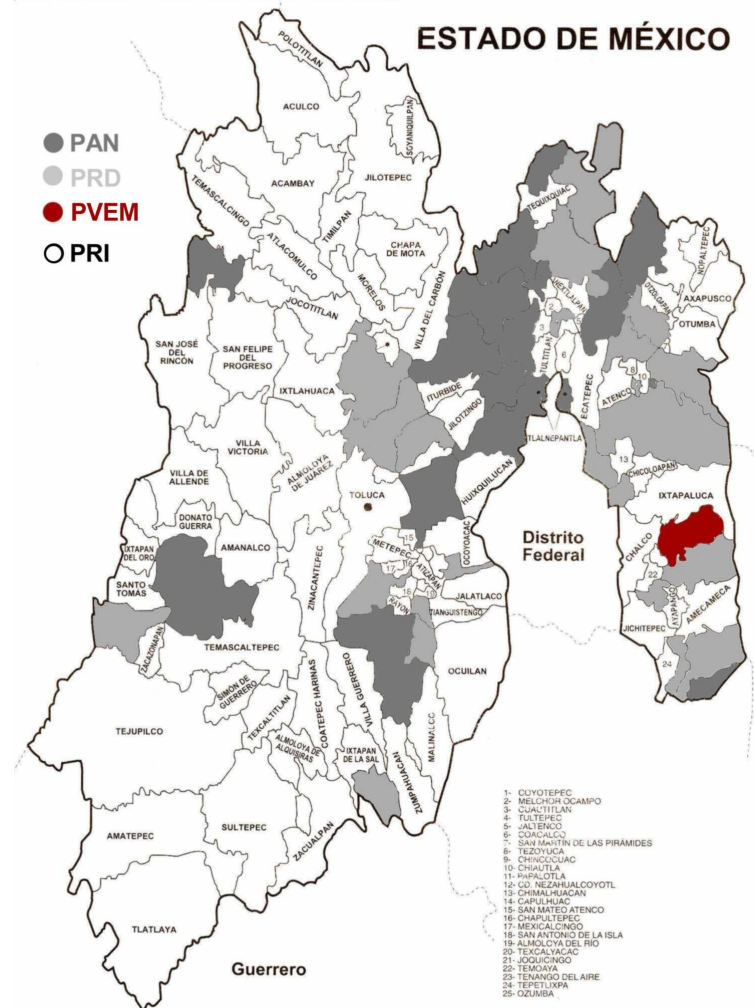
ANEXO 4

Elecciones Municipales de 1993

Mapa electoral



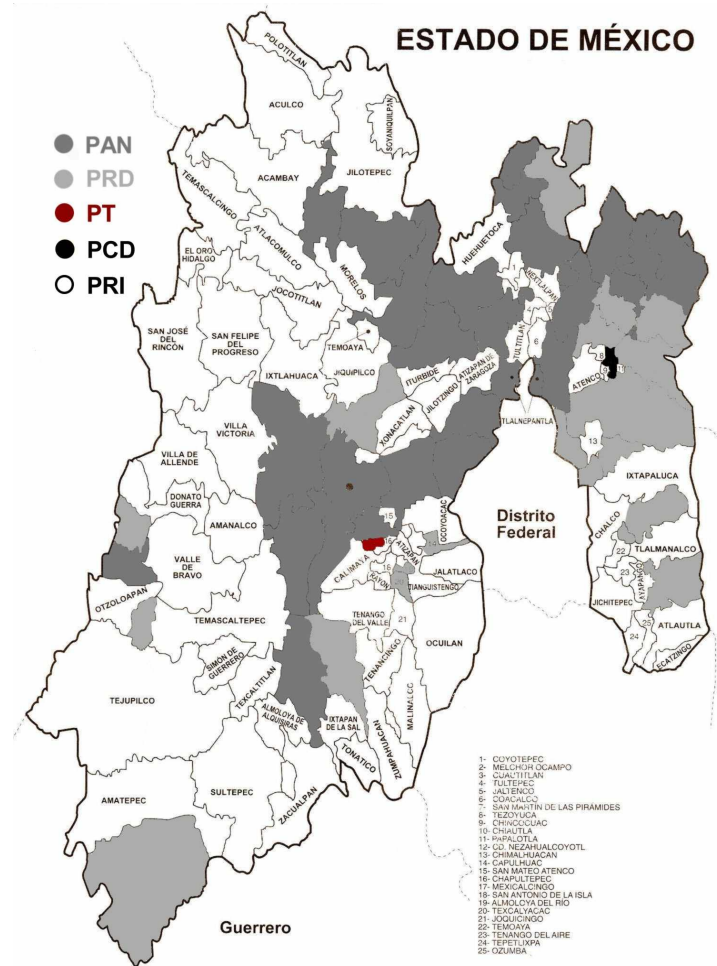
ANEXO 5 Elecciones Municipales de 1996 Mapa electoral



ANEXO 6

Elecciones Municipales de 2000

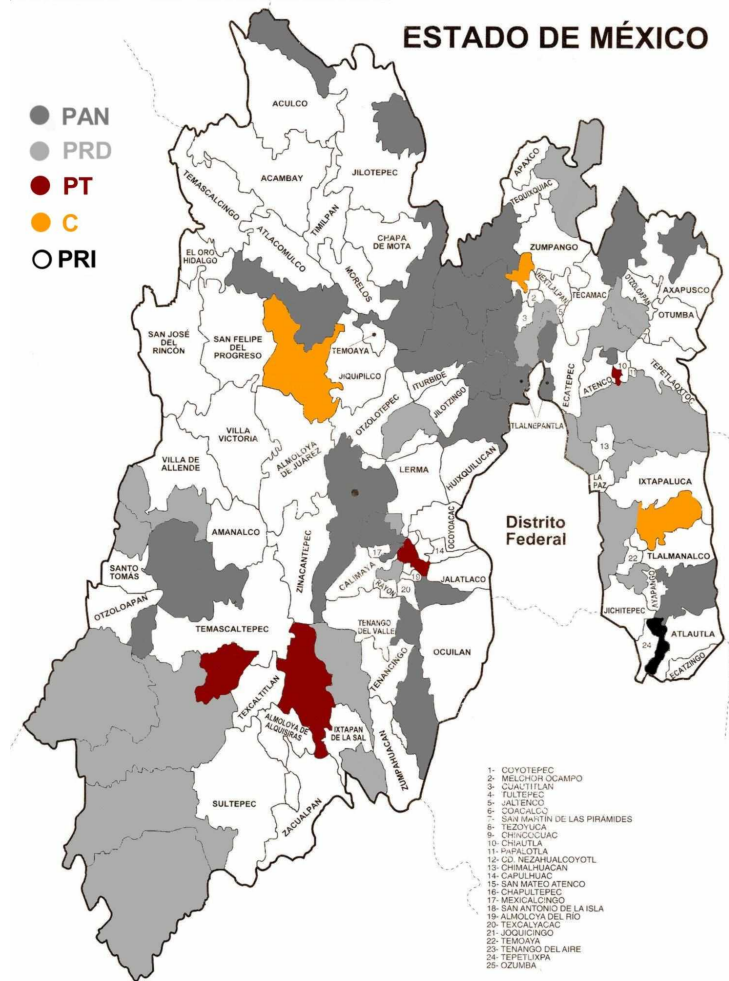
Mapa electoral



ANEXO 7

Elecciones Municipales de 2003

Mapa electoral



Bibliografía:

1. Munck, Gerardo; Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones, desafíos; Desarrollo económico, vol.41, No. 164 (enero-marzo 2002) pp. 579-585.
2. Huntington. Samuel "La Tercera Ola"; 1991.
3. Línz Juan J. "Transiciones a la Democracia" en REIS 51 Julio-Septiembre 1990.
4. Lipset, "El hombre político" De. Universitaria de B. A. ; Argentina 1977.
5. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. 2004
6. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 2001
7. López Monjardín, Adriana. La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable, siglo XXI Editores, 1986. Pp. 92-98
8. García del castillo Rodolfo, "Los municipios en México: los retos ante el futuro", Ed. Porrúa 1999
9. Martínez Cabañas Gustavo, "La administración estatal y municipal de México", Banobras 1996.
10. Vela Perón, Fortino; Marginalidad en México 1990, CONAPO. México 1990.
11. Pacheco, Guadalupe; Caleidoscopio electoral Elecciones en México 1979-1997, FCE, IFE, UAM- Xochimilco, México 2000.

Fuentes

1. Secretaría de Gobernación. Centro Nacional de Estudios Municipales. Enciclopedia de los Municipios de México. México 1988
2. INEGI Sistema Información Municipal (SIMBAD) <http://www.inego.gob.mx>
3. INEGI Censos Económicos 2000.
4. IEEM. Numeralia
5. IEEM sistema de información básica y cartográfica: <http://www.ieem.org.mx>

6. Centro de Documentación Electoral (CEDE). UAM unidad Iztapalapa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

**UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**DEMOCRATIZACIÓN Y ALTERNANCIA LOCAL EN EL
ESTADO DE MÉXICO:
EL CASO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 1990-2003**

**TESINA PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN
SOCIOLOGÍA QUE PRESENTAN:**

**Mario Rivera Martínez
Jesús Eduardo Román Sánchez**

Asesor: Mtro. Antonio Murga Frassinetti

México D.F. Junio del 2005

